



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.1 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retos.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de los muros de la Unidad Responsable)
Fin (Dirección de Planeación Municipal)	4.1.1: Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan violencia y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante acciones que promuevan el acercamiento con los habitantes y turistas del municipio de Benito Juárez.	ENVIPE/ENVIPE: Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. ENVIPE: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Anual.	Las causas que generan violencia y delincuencia se miden indirectamente con el porcentaje de la población de 18 años y más que se siente inseguro de vivir en Cancún. Este indicador deberá disminuir año tras año a las acciones implementadas para combatir las causas que generan violencia y delincuencia reduciendo su nivel nacional. Los resultados anuales proporcionan información general, como la utilizada en este indicador y también indican el grado de inseguridad por sexo, por grupos de edad, por grado de escolaridad, información para comparar a nivel nacional, los cinco delitos más frecuentes, problemas comunitarios, las conductas delictivas más frecuentes, los espacios públicos más inseguros, las actividades en que se siente más inseguridad, el grado de confianza en sectores, el grado de confianza en las autoridades y el número de hogares que han sido violentados. Toda esta información servirá para implementar políticas que las atiendan.	Calidad	Descendente	MÉTODO DE CALCULO Información generada en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENVIPE con Periodicidad Anual.	Anual	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Meta Planeada: Lograr que a diciembre del 2024 cuando menos el 70% de la población de Cancún se sienta inseguro. VARIACION DE LA META AL 2024 EN RELACION AL PROMEDIO DE LA LINEA BASE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA. Meta Absoluta: -14.9% (70-84.9) Meta Relativa: -17.35% (70-84.9) / (84.9) La variación de la meta respecto al 2024 respecto al promedio alcanzado en la administración pasada en términos absolutos, de 2019: 66.8%, 2020: 87.7%, 2021: 80.2% marzo-abril Promedio: 84.90% 2022: 83.5 2023: 78.0 Gráfico del indicador de inseguridad del 2019 al 2023	Nombre del Documento: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 Nombre de quien genera la información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Periodicidad con que se genera la información: Anual. Liga de la página donde se localiza la información e ubicación: https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2023/tabulados Tabulados profundos estadísticos / VIII. Información en ciudades y áreas metropolitanas / 8.1 Población de 18 años y más por ciudades y áreas metropolitanas, según percepción de inseguridad en su municipio o demarcación territorial, marzo y abril de 2023.	Las dependencias que contribuyen al Fin del Eje 4 Cancún por la Paz realizar las acciones programadas para contribuir a disminuir la percepción de inseguridad.	
Propósito (SMDCYT)	P. 4.1.1.1: La población del Municipio de Benito Juárez percibe segura su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y la delincuencia con respeto a los Derechos Humanos.	ID (I1-1): tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población de 18 años y más por delitos de violencia y delincuencia.	Los resultados de las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito se reflejan en el valor asociado con este indicador que mide si la atención al patrimonio de la población municipal se ha incrementado o ha disminuido respecto a períodos de tiempo anteriores.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CALCULO ID (I1-1) = (DC I1 - DC I1-1) / DC I1-1 * 100 INDICADOR ID (I1-1): Incidencia delictiva entre los trimestres T1 y T2 Donde T1: T1, T2, T3 y T4 administración anterior 19-21 y T1 y Trimestre ENVIPE. T2 = Trimestre ENVIPE. T3 = Trimestre JUL-SEPT. T4 = Trimestre OCT-DIC VARIABLES DC I1: Delitos cometidos en el Trimestre 1 año actual DC I1-1: Delitos cometidos en el Trimestre 1-1 a	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Delitos contra el patrimonio.	ID (I1-1): Se pretende disminuir la tasa de delitos contra el patrimonio de la población del municipio de Benito Juárez, con un total máximo de 29,669 de enero de 2022 a diciembre del 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -52.731 Meta Relativa: -30.10% El -12.731% de la meta absoluta representa una disminución de los delitos y el -30.10% en la tasa del indicador entre la meta y la línea base. La tasa de variación negativa para este indicador representa un descenso en los delitos, lo que es positivo para la población.	ID (I1-1): Durante el periodo del 2019 – 2024 se realizaron 68,205 delitos contra el patrimonio. 2019: 16,143 2020: 12,875 2021: 13,070 2022: 11,877 (a fin de octubre) Total: 68,205	Nombre del Documento: Municipio de Benito Juárez 2022_0450203.op Nombre de quien genera la información: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Periodicidad con que se genera la información: Se genera mensualmente y se publica hasta dos meses después de generada. Liga de la página donde se localiza la información e ubicación: https://drive.google.com/file/d/1TP19w60zZ08BP1c0tK1KPKPE-WYd8X/view	El secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública genera y publica la información requerida para actualizar los datos del indicador.
Componente (Presección del Delito)	C. 4.1.1.1.1 Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizable.	PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las acciones de prevención del delito realizadas para atacar el secuestro y la participación ciudadana con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones al identificar las conductas que resultan a prevenir la comisión de delitos y delictos administrativos.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas. VARIABLES: NAPDR: Número de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género ejecutadas. NAPDRP: Número de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género programadas. MÉTODO DE CALCULO PAPDR=(NAPDR/NAPDRP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención del delito con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.	PAPDR: Se pretende alcanzar 5,783 acciones de prevención del delito con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,306 acciones de prevención. Meta Relativa: 29.48% 2019: 1,121 2020: 1,629 2021: 1,505 2022: 1,542 2023: 2,504	PAPDR: Durante el periodo del 2019 – 2023 se realizaron 6,521 acciones de prevención del delito con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género. 2019: 1,121 2020: 1,629 2021: 1,505 2022: 1,542 2023: 2,504	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Listas de personas atendidas Indicadores de publicaciones en redes sociales Registros de comités conformados Indicadores de bases de datos Muestras de reuniones Resúmenes Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información e ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. Por cuestiones administrativas se aplica en el ejercicio 2022 el reformo del Reglamento Interior de la SEMPRET de Benito Juárez, Q. Roo, realizado en el 26 de agosto de 2019, y el grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) dependiente de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana se transforma en las mesas de trabajo GEAVIG, propiciando el documento de las mesas de trabajo y actividades Hoja 6 de Prevención del Delito.
Actividad	A. 4.1.1.1.1.1 Ejecución de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas dirigidas a la población y sector educativo en los niveles básico y medio superior.	PIPDCVR: Porcentaje de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de la ejecución de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas dirigidas a la población y sector educativo en los niveles básico y medio superior, con esta información se busca proveer elementos que puedan desencadenar en hechos preventivos constitutivos de delito y faltas administrativas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PIPDCVR: Porcentaje de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas. VARIABLES: NAPDCVR: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas programadas. NAPDCVRP: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas programadas. MÉTODO DE CALCULO PIPDCVR=(NAPDCVR/NAPDCVRP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Intervenciones para Prevenir el Delito y Conductas Violentas	PIPDCVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 305 intervenciones para Prevenir el Delito y Conductas Violentas del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -360 intervenciones Meta Relativa: -27.80% 2019: 414 2020: 494 2021: 385 2022: 299 2023: 321	PIPDCVR: Durante el periodo del 2019 – 2023 se realizaron 2,115 intervenciones para Prevenir el Delito y Conductas Violentas. 2019: 414 2020: 494 2021: 385 2022: 299 2023: 321	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información e ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con las condiciones sociales y sanitarias para la realización de las intervenciones, así como la participación de la población para realización de las acciones.
Actividad	A. 4.1.1.1.2 Ejecución de Actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito para el empoderamiento juvenil.	PAEDHPDJR: Porcentaje de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las actividades realizadas enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito para el empoderamiento juvenil. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la prevención de conductas antisociales (comportamientos, prácticas, atender a jóvenes en situaciones de riesgo con diversas actividades, actividades integrales para prevenir los accidentes automovilísticos provocados por el abuso del alcohol, capacitación en el trabajo y pláticas para promover la cultura de paz y legalidad).	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEDHPDJR: Porcentaje de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes realizadas. VARIABLES: NAEDHPDJR: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes ejecutadas. NAEDHPDJRP: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes programadas. MÉTODO DE CALCULO PAEDHPDJR=(NAEDHPDJR/NAEDHPDJRP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA VARIABLES: Actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes	PAEDHPDJR: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,516 actividades de derechos humanos y prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 630 intervenciones Meta Relativa: 72.20% 2019: 166 2020: 369 2021: 344 2022: 602 2023: 723	PAEDHPDJR: Durante el periodo del 2019 – 2023 se realizaron 1,053 actividades de derechos humanos y prevención del delito. 2019: 166 2020: 369 2021: 344 2022: 602 2023: 723	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Indicadores de publicaciones en redes sociales Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información e ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación suficiente de los jóvenes y demás ciudadanos, así como de medios (redes sociales), en la realización de las intervenciones.
Actividad	A. 4.1.1.1.3 Ejecución de acciones en beneficio de la comunidad para prevenir y sancionar violencia con perspectiva de género.	PAPSVR: Porcentaje de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de la ejecución de acciones en beneficio de la ciudadanía para la prevención de los problemas comunitarios, delitos y faltas administrativas con perspectiva de género. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permita combatir de manera eficaz la problemática delictiva en el monitoreo delictivo y/o expuesta por los residentes de cada región o zona específica.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPSVR: Porcentaje de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizadas. VARIABLES: NAPSVR: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género ejecutadas. NAPSVRPP: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género programadas. MÉTODO DE CALCULO PAPSVR=(NAPSVR/NAPSVRPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA VARIABLES: Acciones de prevención y sanción a la violencia con perspectiva de género.	PAPSVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 2,280 Acciones de prevención y sanción a la violencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 977 acciones Meta Relativa: 74.50% 2019: 12 2020: 764 2021: 527 2022: 602 2023: 723	PAPSVR: Durante el periodo del 2019 – 2023 se realizaron 2,029 Acciones de prevención y sanción a la violencia. 2019: 12 2020: 764 2021: 527 2022: 602 2023: 723	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Indicadores de publicaciones en redes sociales Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información e ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con el interés y participación de la población en general en las acciones desarrolladas.

[Handwritten signatures and initials]



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.



Actividad	Indicador	Descripción	Objetivo	Indicador	Descripción	Objetivo	Indicador	Descripción	Objetivo	Indicador	Descripción	Objetivo
A. 4.1.1.1.4 Ejecución de actividades de creación y seguimiento de comités empresariales, educativos y de participación ciudadana.	PACSCR: Porcentaje de actividades de creación y seguimiento de comités empresariales, educativos y de participación ciudadana.	(Creación y seguimiento de comités y redes vecinales, comités en escuelas de nivel básico y redes de prevención del delito con empresas)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PACSCR: Porcentaje de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. VARIABLES: NACSCR: Número de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. NACSCP: Número de actividades de creación y seguimiento de comités programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PACSCR = (NACSCR/NACSCP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de creación y seguimiento de comités.	PACSCR: Se pretende alcanzar la ejecución de actividades de creación y seguimiento de 408 comités empresariales, educativos y de participación ciudadana del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NACSCR: Número de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. NACSCP: Número de actividades de creación y seguimiento de comités programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PACSCR = (NACSCR/NACSCP) * 100	PACSCR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 1,225 actividades de creación y seguimiento de comités. VARIABLES: NACSCR: Número de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. NACSCP: Número de actividades de creación y seguimiento de comités programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PACSCR = (NACSCR/NACSCP) * 100	Nombre del Documento: Carpeta de Registros. Registros de comités conformados. Resolvo de seguimiento de comités. Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención de Delito con la Participación Ciudadana. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adjunta a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	El sector empresarial, las instituciones educativas y la población en general participan activamente en las actividades de conformación y seguimiento.		
A. 4.1.1.1.5 Realización de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito.	PAGACCPDR: Porcentaje de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito.	(Reuniones con dependencias forenses, estatales y municipales para realizar acuerdos de coordinación)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PAGACCPDR: Porcentaje de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito. VARIABLES: NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito. NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAGACCPDR = (NAGACCPDR/NAGACCPDR) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades para generar acuerdos y coordinación	PAGACCPDR: Se pretende alcanzar la realización de 48 actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito. NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAGACCPDR = (NAGACCPDR/NAGACCPDR) * 100	PAGACCPDR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 48 actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito. VARIABLES: NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito. NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAGACCPDR = (NAGACCPDR/NAGACCPDR) * 100	Nombre del Documento: Lista de actividades. Minutos de las reuniones. Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención de Delito con la Participación Ciudadana. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adjunta a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta la información necesaria y la participación de los habitantes del municipio para la incorporación de las denuncias y quejas ciudadanas que evolucionan a la elaboración de diagnósticos y reportes en la base de datos.		
A. 4.1.1.1.6 Ejecución de actividades integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	PAIE: Porcentaje de actividades integrales ejecutadas.	(Reuniones comunitarias, actividades de empoderamiento juvenil, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con estas acciones se busca promover la resiliencia, fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria, así como la participación ciudadana y la colaboración entre ciudadanos y autoridades.)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PAIE: Porcentaje de actividades integrales ejecutadas. VARIABLES: NAE: Número de actividades ejecutadas. NAE: Número de actividades programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAIE = (NAE/NAE) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades integrales	PAIE: Se pretende alcanzar la ejecución de 484 actividades integrales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NAE: Número de actividades ejecutadas. NAE: Número de actividades programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAIE = (NAE/NAE) * 100	PAIE: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 808 actividades integrales. VARIABLES: NAE: Número de actividades ejecutadas. NAE: Número de actividades programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAIE = (NAE/NAE) * 100	Nombre del Documento: Carpeta de Registros. Diagnósticos. Listas de asistencia. Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención de Delito con la Participación Ciudadana. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adjunta a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la información necesaria y la participación de los habitantes del municipio para la realización de diagnósticos, así como con personal especializado y los recursos materiales para llevar a cabo las actividades. Por cuestiones administrativas se adjunta en el informe 2022 la reforma del Reglamento Interno de la SISPPT de Bordo Juárez, Q. Roo, realizada el 24 de septiembre de 2019, y el grupo Especializado en Atención a la Víctima Familiar y de Género (EVAFCV) dependiente de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana se transforma en la Dirección del grupo EVAFCV, proponiendo el abarcamiento de los temas del componente y actividad No. 6 de "Prevención del Delito".		
C. 4.1.1.2 Acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito.	PACDRP: Porcentaje de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas.	(Difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito a través de actividades de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PACDRP: Porcentaje de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas. VARIABLES: NACDRP: Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas. NACDRP: Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PACDRP = (NACDRP/NACDRP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de Difusión	PACDRP: Se pretende alcanzar la realización de 207 acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NACDRP: Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas. NACDRP: Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PACDRP = (NACDRP/NACDRP) * 100	PACDRP: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 207 acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito. VARIABLES: NACDRP: Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas. NACDRP: Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PACDRP = (NACDRP/NACDRP) * 100	Nombre del Documento: Cuenta oficial de Facebook. Impulsores de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación. Evidencias del avance de la implementación de procesos de procesamiento de información. Nombre de quien genera la información: Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/sanjuanqz	Se cuenta con el interés y la participación de la ciudadanía en la implementación de las campañas.		
A. 4.1.1.2.1 Difusión en materia de prevención del delito, cultura de la paz, derechos humanos y perspectiva de género.	PADMPDR: Porcentaje de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas.	(Publicación en redes sociales para promover la denuncia, la prevención del delito y generar medidas de auto protección, consentir sobre los tipos de delitos, promover la denuncia y la participación ciudadana, así como la colaboración entre ciudadanos y autoridades.)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PADMPDR: Porcentaje de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas. VARIABLES: NADMPDR: Número de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas. NADMPDR: Número de acciones de difusión en materia de prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PADMPDR = (NADMPDR/NADMPDR) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de difusión	PADMPDR: Se pretende alcanzar la ejecución de 207 acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NADMPDR: Número de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas. NADMPDR: Número de acciones de difusión en materia de prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PADMPDR = (NADMPDR/NADMPDR) * 100	PADMPDR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 205 publicaciones. VARIABLES: NADMPDR: Número de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas. NADMPDR: Número de acciones de difusión en materia de prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PADMPDR = (NADMPDR/NADMPDR) * 100	Nombre del Documento: Cuenta oficial de Facebook. Reportes de actividades. Impulsores de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación. Nombre de quien genera la información: Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/sanjuanqz	Se cuenta con el interés y la participación de la ciudadanía en la implementación de las campañas.		
C. 4.1.1.3 Acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial.	PAECBPR: Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial.	(Ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PAECBPR: Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial. VARIABLES: NACBPR: Número de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial. NACBPR: Número de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAECBPR = (NACBPR/NACBPR) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas	PAECBPR: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,650 acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NACBPR: Número de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial. NACBPR: Número de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAECBPR = (NACBPR/NACBPR) * 100	PAECBPR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 2,802 acciones. VARIABLES: NACBPR: Número de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial. NACBPR: Número de acciones orientadas a la ejecución de buenas prácticas y promoción del personal policial programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAECBPR = (NACBPR/NACBPR) * 100	Nombre del Documento: Carpeta de Registros. Impulsores de publicaciones en redes sociales. Fotos de sus labores. Fotos de actividades. Fotos de actividades. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	La ciudadanía participa y se informa respecto de haber concurrido a la Dirección de Asuntos Internos y la manera de presentar una queja o denuncia.		
A. 4.1.1.3.1 Implementación de campañas en redes sociales y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos.	PCSFPPQDR: Porcentaje de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas.	(Campañas a través de las redes sociales informando las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos, así como la colaboración entre ciudadanos y autoridades.)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PCSFPPQDR: Porcentaje de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas. VARIABLES: NCFPPQDR: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas. NCFPPQDR: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PCSFPPQDR = (NCFPPQDR/NCFPPQDR) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias	PCSFPPQDR: Se pretende alcanzar la realización de 1,275 campañas en redes sociales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NCFPPQDR: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas. NCFPPQDR: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PCSFPPQDR = (NCFPPQDR/NCFPPQDR) * 100	PCSFPPQDR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 1,930 campañas en redes sociales. VARIABLES: NCFPPQDR: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas. NCFPPQDR: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PCSFPPQDR = (NCFPPQDR/NCFPPQDR) * 100	Nombre del Documento: Carpeta de Registros. Impulsores de publicaciones en redes sociales. Impulsores de sus labores. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los medios de comunicación para la difusión, así como el interés de la ciudadanía para participar en los contenidos difusivos. Se cuenta con la coordinación y apoyo de el Departamento de Comunicación Social para la difusión.		
A. 4.1.1.3.2 Aplicación de instrumentos normativos de actuación del personal de Asuntos Internos.	PIRAR: Porcentaje de instrumentos normativos de actuación realizados.	(Implementación de protocolo de actuación y la reforma del Reglamento Interno de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito en la parte correspondiente a las facultades de la Dirección de Asuntos Internos.)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PIRAR: Porcentaje de instrumentos normativos de actuación realizados. VARIABLES: NIPRAR: Número de instrumentos normativos ejecutados. NIPRAR: Número de instrumentos normativos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PIRAR = (NIPRAR/NIPRAR) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Instrumentos normativos de actuación	PIRAR: Se pretende alcanzar la implementación de 9 instrumentos normativos a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NIPRAR: Número de instrumentos normativos ejecutados. NIPRAR: Número de instrumentos normativos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PIRAR = (NIPRAR/NIPRAR) * 100	PIRAR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 03 de instrumentos normativos. VARIABLES: NIPRAR: Número de instrumentos normativos ejecutados. NIPRAR: Número de instrumentos normativos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PIRAR = (NIPRAR/NIPRAR) * 100	Nombre del Documento: Carpeta de Registros. Aprobación del Protocolo. Oficios de trámite. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con los protocolos y normatividad aplicable en materia de asuntos internos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Civil, aprobado por el Gobierno Federal.		
A. 4.1.1.3.3 Visitas de supervisión aleatoria al personal operativo y de servicios de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PVSPQDR: Porcentaje de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas.	(Operativos en los establecimientos donde se desarrollan actividades policiales y visitas de verificación y supervisión a los elementos de la SMCIT.)	Eficacia	ACCIÓNDICADOR: PVSPQDR: Porcentaje de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas. VARIABLES: NVPSPQDR: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas. NVPSPQDR: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PVSPQDR = (NVPSPQDR/NVPSPQDR) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Visitas de supervisión al personal operativo y de servicios	PVSPQDR: Se pretende alcanzar la ejecución de 592 visitas de supervisión al personal operativo y de servicios del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NVPSPQDR: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas. NVPSPQDR: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PVSPQDR = (NVPSPQDR/NVPSPQDR) * 100	PVSPQDR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 879 visitas. VARIABLES: NVPSPQDR: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas. NVPSPQDR: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PVSPQDR = (NVPSPQDR/NVPSPQDR) * 100	Nombre del Documento: Carpeta de Registros. Fichas de supervisión. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para presentar quejas y denuncias.		

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.



Componente	Actividad	Indicador	Objetivo	Impacto	Acción	Unidad de Medida Indicador	Meta	Meta Relativa	Periodicidad	Nombre del Documento	Ubicación	Observaciones
Componente (Dirección Jurídica)	A. 4.1.1.1.4.1 Actualización al marco jurídico municipal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito	PCJAMN: Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de actualización jurídica realizadas al personal judicial que se realiza a los actos de autoridad en temas de impugnación de licitación, licitación de obra pública, procedimientos de contratación, actualización de planes normativos de la Comisión Fiscal, así como la actualización de planes normativos de la Comisión Fiscal. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones en temas de actualización y aplicación de las políticas de seguridad respecto a la legalidad de los instrumentos.	Eficacia	Acumulado	PCJAMN: Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo. VARIABLES: NACJAMN: Número de acciones de consultas jurídicas y actualización del marco normativo. NACJAMN: Número de acciones de consultas jurídicas y actualización del marco normativo. MÉTODO DE CÁLCULO: PCJAMN=(NACJAMN/100)	PCJAMN: Se pretende alcanzar el desarrollo de 3,351 acciones de actualización jurídica y actualización del marco normativo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,654 acciones. Meta Relativa: 87.27%.	PCJAMN: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 1,654 acciones de consultas jurídicas actualizadas al marco normativo. 2019: 310 2020: 521 2021: 553 2022: 1,880 2023: 1,021	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de trámite de proyecto Informe de labores Informe de atención Oficio de sesión y escrito de resolución. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	La participación ciudadana en el reporte de hechos delictivos, en el cual el ciudadano, mediante la información en materia de los instrumentos de la policía por parte de la Fiscalía General del Estado, de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQRRO).	
Actividad	A. 4.1.1.1.4.1 Actualización al marco jurídico municipal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito	PJUCP: Porcentaje de instrumentos jurídicos de la corporación policial consensados. Actualizaciones a la normatividad interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actualizaciones del marco normativo y aplicar al interior de la Corporación Policial en beneficio de la Comunidad Policial. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones en la fiscalización y régimen disciplinario que deberá observar el personal de policía.	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: PJUCP: Porcentaje de instrumentos jurídicos de la corporación policial consensados. VARIABLES: NUIR: Número de instrumentos jurídicos realizados. NUIR: Número de instrumentos jurídicos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PJUCP=(NUIR / NUIP)*100	PJUCP: Se pretende alcanzar la implementación de 3 acciones de actualización en los instrumentos jurídicos de la Corporación Policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 3 actualizaciones de Instrumento Jurídico Policial. Meta Relativa: 200%.	PJUCP: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 3 actualizaciones de Instrumento Jurídico Policial. 2019: 0 2020: 1 2021: 0 2022: 1 2023: 1	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de trámite de proyecto Informe de labores Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con el procedimiento de las publicaciones que se realizan en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	
Actividad	A. 4.1.1.1.4.2 Atención jurídica en asuntos relacionados con el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PAJA: Porcentaje de atenciones jurídicas atendidas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las atenciones jurídicas en asuntos relacionados con los integrantes de la Corporación, cuando mediante acciones jurídicas en condiciones de equidad social. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones en temas de capacitación y atención a las políticas de seguridad respecto a la legalidad de sus intervenciones.	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: PAJA: Porcentaje de atenciones jurídicas atendidas. VARIABLES: NAJE: Número de atenciones jurídicas efectuadas. NAJE: Número de atenciones jurídicas presentadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAJA=(NAJE / NAPT)*100	PAJA: Se pretende alcanzar la ejecución de 3,276 atenciones jurídicas a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,409 atenciones jurídicas. Meta Relativa: 111.10%.	PAJA: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 5,505 atenciones jurídicas. 2019: 2,332 2020: 510 2021: 843 2022: 1,865 2023: 1,066	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de quejas Informe de atención Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con el intercambio efectivo de información en materia de las intervenciones de la policía por parte de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQRRO).	
Actividad	A. 4.1.1.1.4.3 Realización de sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera de Honor Judicial.	PSR: Porcentaje de sesiones realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la celebración de las Sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera, Honor y Justicia, la cual atiende los asuntos relacionados con los integrantes de la Corporación Policial en cumplimiento a la normatividad aplicable. Con esta información se buscan elementos que permitan realizar la consulta del personal en el desempeño judicial que en su práctica debe ser de manera oportuna, legal y en busca tanto del bien propio como de la sociedad.	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: PSR: Porcentaje de sesiones realizadas. VARIABLES: NSE: Número de sesiones celebradas. NSE: Número de sesiones programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PSR=(NSE / NSP)*100	PSR: Se pretende alcanzar la implementación de 72 Sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 40 Sesiones. Meta Relativa: 120%.	PSR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 69 sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera. 2019: 10 2020: 10 2021: 12 2022: 22 2023: 15	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Escrito de resolución Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Los responsables jurídicos adscritos a la SHSCYT apoyan a los magistrados de la Comisión de Honor y Justicia para la realización de las Sesiones de la Comisión y que se logre el objetivo determinado. Los integrantes del Consejo Honor y Justicia participan y asesoran en las fechas y horas establecidas.	
Componente (Inteligencia y Comando)	A. 4.1.1.1.5 Informe y estadísticas de delitos y datos administrativos de origen del municipio.	PIEDE: Porcentaje de informes y estadísticas de delitos entregados.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la elaboración de informes estadísticos de delitos y datos administrativos relacionados en el municipio de Benito Juárez. Esta información permite detectar los puntos vulnerables de alta incidencia, tipos de delitos y fallas administrativas, para con ello desplegar estrategias de acción por parte de la Policía Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito Benito Juárez.	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: PIEDE: Porcentaje de informes y estadísticas de delitos entregados. VARIABLES: NIEDR: Número de informes y estadísticas de delitos realizados. NIEDR: Número de informes y estadísticas de delitos programados de acción por parte de la Policía Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito Benito Juárez. MÉTODO DE CÁLCULO: PIEDE=(NIEDR/NIEDP)*100	PIEDE: Se pretende alcanzar la ejecución de 13,524 informes y estadísticas a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 41,066 informes y estadísticas. Meta Relativa: 65.07%.	PIEDE: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 11,274 informes y estadísticas. 2019: 40 2020: 119 2021: 199 2022: 426 2023: 4,272	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Informe de Estadísticas Mapeo por delitos Análisis de estadísticas Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la interacción de la base de datos de estadísticas del Sistema Nacional de Planeación México.	
Actividad	A. 4.1.1.5.1 Realización de actividades integrales para crear inteligencia policial	PAIR: Porcentaje de actividades integrales realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actividades desplegadas por las áreas de inteligencia para establecer acciones integrales para la creación de indicadores de delitos, análisis de inteligencia, diseño de la inteligencia, implementación de un sistema de monitoreo y conservación de datos de los servidores para desarrollar soluciones a los problemas de seguridad y mejores equipamiento para la modernización del Inventario del Informe Policial Homologado (IPH).	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: PAIR: Porcentaje de actividades integrales realizadas. VARIABLES: NAIP: Número de actividades integrales ejecutadas. NAIP: Número de actividades integrales programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAIR=(NAIP / NAPT)*100	PAIR: Se pretende alcanzar la ejecución de 10,015 actividades integrales a desarrollar del 01 de enero de 2022. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 9,300 actividades integrales. Meta Relativa: 105.30%.	PAIR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 9,798 actividades integrales. 2019: 25 2020: 37 2021: 23 2022: 2,405 2023: 3,899	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis estadísticos Mapeo por delitos Base de datos de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la interacción de las bases de datos de incidencia del Sistema Nacional de Planeación México. Así como del sistema de la ciudadanía participando en el levantamiento de los incidentes locales.	
Actividad	A. 4.1.1.5.2 Ejecución de actividades para renovación, modernización, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y otras tecnologías.	PAMTR: Porcentaje de actividades para la modernización tecnológica realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de actividades de renovación, modernización, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y otras tecnologías, para garantizar los procesos de actuación policial. Esta información nos permite identificar el estado que guardan los equipos tecnológicos para el buen desempeño de las funciones de seguridad pública.	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: PAMTR: Porcentaje de actividades para la modernización tecnológica realizadas. VARIABLES: NANTE: Número de actividades para la modernización tecnológica. NANTE: Número de actividades para la modernización tecnológica programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAMTR=(NANTE / NAPT)*100	PAMTR: Se pretende alcanzar la ejecución de 3,488 actividades de modernización tecnológica a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,337 actividades de modernización tecnológica. Meta Relativa: 45.90%.	PAMTR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 4,482 actividades de modernización tecnológica. 2019: 22 2020: 119 2021: 1102 2022: 1,163 2023: 97	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Informe de Operaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Este interés de las previsiones para participar en los procedimientos de adjudicación del bien o servicio. La Dirección Administrativa realiza las gestiones de los recursos financieros con presupuesto asignado y aplicado en los programas con eficiencia y responsabilidad.	
Componente (Subsecretaría de Control y Operación)	A. 4.1.1.6 Operativa de seguridad pública con los tres ejes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez.	POSCR: Porcentaje de operativas de seguridad ciudadana realizadas.	El indicador proporciona de manera trimestral el porcentaje de los procesos operativos para garantizar la seguridad ciudadana en el Municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones que permitan mejorar las estrategias para fortalecer el momento de detección que ponen en riesgo la seguridad de la población y familias que residen en Benito Juárez.	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: POSCR: Porcentaje de operativas de seguridad ciudadana realizadas. VARIABLES: NOSCI: Número de operativas de seguridad ciudadana implementadas. NOSCI: Número de operativas de seguridad ciudadana programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: POSCR=(NOSCI/NOSSCP)*100	POSCR: Se pretende alcanzar la ejecución de 4,358 operativas de seguridad pública a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,206 operativas de seguridad pública. Meta Relativa: 36.5%.	POSCR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 2,961 operativas de seguridad ciudadana. 2019: 566 2020: 1,043 2021: 1,523 2022: 1,500 2023: 1,269	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis de procesos Informe de operaciones Nombre de quien genera la información: Subsecretaría de Control y Operación. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	La población de Benito Juárez en el marco de la cultura de la seguridad participa en las acciones de seguridad ciudadana que ejecuta la policía municipal en coordinación con el entorno y la información. Se ordena de Gobierno Estatal y Federal continúan de manera coordinada con la policía municipal en actividades de seguridad.	
Actividad	A. 4.1.1.6.1 Ejecución de operativas de seguridad de alto impacto con el apoyo de la policía Estatal, Federal, SCDDM y ELMAR.	POSAIE: Porcentaje de operativas de seguridad de alto impacto ejecutadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las operativas policíacas realizadas en conjunto con los tres órdenes de gobierno con el objeto de prevenir la ejecución de delitos graves que ponen en riesgo a la población del Municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones que permitan reducir las estadísticas para fortalecer el momento de detección que ponen en riesgo la seguridad de las familias y familias que residen en Benito Juárez.	Eficacia	Acumulado	INDICADOR: POSAIE: Porcentaje de operativas de seguridad de alto impacto ejecutadas. VARIABLES: NOSAI: Número de operativas de seguridad de alto impacto realizadas. NOSAI: Número de operativas de seguridad de alto impacto programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: POSAIE=(NOSAI/NOSSAP)*100	POSAIE: Se pretende alcanzar la ejecución de 360 operativas de seguridad pública del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 38 operativas de alto impacto. Meta Relativa: 11.80%.	POSAIE: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 566 operativas de alto impacto. 2019: 72 2020: 113 2021: 133 2022: 1,500 2023: 100	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Operaciones Informe de Incidencia Nombre de quien genera la información: Subsecretaría de Control y Operación. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	La población de Benito Juárez en el marco de la cultura de la seguridad participa en las acciones de prevención y combate de delitos de alto impacto. La coordinación y cooperación con las diferentes dependencias ha llevado a cabo de manera adecuada los operativos.	

Handwritten signature and initials in blue ink.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

Actividad	Indicador	Objetivo	Unidad de Medida	Variable	Metodo de Calculo	Valor	Meta	Periodo	Nombre del Documento	Periodicidad	Ubicación
A. 4.11.1.6.2 Realización de actividades de persuasión y difusión para la disminución de hechos delictivos en zonas con alto índice delictivo en el municipio de B.J.	PAPDHI: Porcentaje de actividades de persuasión y difusión de hechos delictivos implementados.	Dirigidos para fortalecer el patrullaje en zonas con mayor incidencia de faltas administrativas o delictos, operaciones de seguridad para prevenir el delito en espacios públicos como parques, centros comerciales y lugares donde se concentran los ciudadanos y las familias, así como el municipio con base en los resultados de diagnósticos y definir las unidades básicas de cada zona, cuantificar y priorizar, en que se encuentre dividido el territorio para su operación, acciones de colaboración que permitan el intercambio de información; Instrumentar el Plan de acción para atender la problemática local, diseñar, establecer el protocolo de reacciones de manejo a efectos de presentar estrategias a desarrollar. Establecer medidas de competencia positiva entre miembros. Establecer un "Plan Operativo", definiendo las actividades diarias de las unidades básicas de policía. Realizar visitas de supervisión al personal asignado en los diferentes sectores.	El indicador mide trimestralmente el porcentaje de las actividades operadas a prevenir los hechos delictivos en el municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca conocer las zonas con mayor incidencia delictiva del municipio y con ello establecer las estrategias pertinentes para la prevención, persuasión y difusión de delitos con la finalidad de extender la percepción de seguridad.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	PAPDHI: Porcentaje de actividades de persuasión y difusión de hechos delictivos implementados.	2019: 404 2020: 526 2021: 1,390 2022: 1,410 2023: 1,169	41.57%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Informe de operaciones, Análisis de incidencia	Trimestral	Las personas afectadas por hechos delictivos de delito y faltas administrativas reportan a los servicios de emergencia la comisión de los mismos.
Componente (Dirección de Seguridad Ciudadana)	C. 4.11.1.7 Acciones de proximidad social (prevención social) e incremento de confianza hacia hechos delictivos realizados.	PAPSPCR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y contacto social realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las acciones de proximidad (prevención social) e incrementos hacia el contacto de proximidad social.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	PAPSPCR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y contacto social realizadas.	2019: 15,680 2020: 23,310 2021: 26,987 2022: 20,947 2023: 19,773	20.97%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Informe de operaciones, Análisis de incidencia	Trimestral	Las personas, familiares, instituciones educativas y población en general se sienten seguros y reciben personas respetuosas al momento de intervenir.
Actividad	A. 4.11.1.7.1 Ejecución de acciones de proximidad social.	PAPSR: Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las acciones de proximidad social para mantener un acercamiento con la población y conocer de manera personalizada las condiciones que existen en las unidades básicas de policía para prevenir conductas que puedan resultar a faltas administrativas o delitos.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	PAPSR: Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas.	2019: 10,429 2020: 16,187 2021: 13,842 2022: 20,041 2023: 15,336	27.40%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Informe de operaciones, Análisis de incidencia	Trimestral	Se cuenta con la participación y la confianza de la ciudadanía para prevenir el delito y la violencia social.
Actividad	A. 4.11.1.7.2 Implementación de operativos policiales con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para combatir hechos delictivos.	POPE: Porcentaje de operativos policiales efectuados.	El indicador propone un porcentaje trimestral de los operativos policiales efectuados en conjunto con los tres órdenes de gobierno con el objeto de reducir los delitos de alto impacto y atender los hechos delictivos que ponen en riesgo a la ciudadanía en general.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	POPE: Porcentaje de operativos policiales efectuados.	2019: 5,200 2020: 8,823 2021: 4,889 2022: 8,283 2023: 4,427	11.23%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Informe de operaciones, Análisis de incidencia	Trimestral	Las dependencias estatales y federales continúan en los trabajos coordinados con la dependencia municipal.
Componente (Dirección Administrativa)	C. 4.11.1.8.1 Gestiones y trámites en recursos humanos y materiales realizados.	IGRHMI: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizadas.	El indicador propone un porcentaje anual de las gestiones y trámites que se realizan en cuanto a recursos humanos y materiales de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Con esta información se busca reforzar la capacidad institucional de la Corporación Policial para el buen desempeño de sus funciones.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	IGRHMI: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizadas.	2019: 47 2020: 35 2021: 27 2022: 54 2023: 50	45.30%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Estructura organizativa validada, Manuales validados por el área responsable, Listas de servicios a ver cuídos, Informes de mantenimiento e instalaciones, Oficio de solicitud, Oficio de entrega.	Trimestral	Los recursos humanos son atendidos por el SESESP adecuadamente y aplicados en los proyectos con eficiencia y responsabilidad. Existen los protocolos por parte de las dependencias.
Actividad	A. 4.11.1.8.1.1 Elaboración de manuales de orden administrativo en la Corporación Policial.	PMR: Porcentaje de Manuales realizados.	El indicador propone un porcentaje anual de manuales de orden administrativo elaborados para el buen desempeño de la Corporación Policial. Con esta información se busca establecer la estructura organizativa y de sus procesos que existen en el ámbito de sus facultades, además de garantizar su atención a la normatividad aplicable y vigente entre otros, en materia de regulación, planeación y gestión pública.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	PMR: Porcentaje de Manuales realizados.	2019: 4 2020: 16 2021: 1 2022: 0 2023: 0	66.77%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Estructura organizativa validada, Listas de servicios a ver cuídos, Informes de mantenimiento e instalaciones, Oficio de solicitud, Oficio de entrega.	Trimestral	La opción Manuales es emitida por el SESESP para su debida integración, aprobación y difusión.
Actividad	A. 4.11.1.8.2 Realización de acciones de mantenimiento y modernización a la infraestructura y parque vehicular existente de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	FAMMR: Porcentaje de acciones de mantenimiento y modernización realizadas.	El indicador propone un porcentaje anual de las acciones implementadas para el mantenimiento y modernización a la infraestructura y parque vehicular de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Con esta información se busca reforzar la capacidad institucional de la Corporación Policial para el buen desempeño de sus funciones.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	FAMMR: Porcentaje de acciones de mantenimiento y modernización realizadas.	2019: 30 2020: 16 2021: 12 2022: 22 2023: 23	16.30%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Listas de servicios a ver cuídos, Informes de mantenimiento e instalaciones	Trimestral	Los proyectos son validados por el SESESP para su implementación adecuada.
Actividad	A. 4.11.1.8.3 Implementación de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia efectuadas.	PALOSPE: Porcentaje de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia efectuadas.	El indicador propone un porcentaje anual de las acciones implementadas para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia de los integrantes de la Corporación Policial. Con esta información se busca reforzar las acciones orientadas implementadas para la dignificación policial y el buen desempeño de los elementos de policía.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	PALOSPE: Porcentaje de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia efectuadas.	2019: 5 2020: 9 2021: 16 2022: 19 2023: 15	140.40%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registro, Oficio de asignación, Oficio de entrega.	Trimestral	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Control de Confianza de Quintana Roo, para la correcta integración de los proyectos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.



Actividad	Indicador	Objetivo	Impacto	Indicador	Objetivo	Impacto	Indicador	Objetivo	Impacto	Indicador	Objetivo	Impacto
A. 4.1.1.8.4 Implementación de convocatorias con perspectiva de género para personal activo y de nuevo ingreso.	PCPGR: Porcentaje de Convocatorias con Perspectiva de Género realizadas. VARIABLES: NCPGR: Número de convocatorias con perspectiva de género efectuadas. NCPGR: Número de convocatorias con perspectiva de género programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PCPGR=(NCPGR/NCPGR)*100	El indicador propone un porcentaje anual de convocatorias con perspectiva de género, instrumentadas para dar a conocer los requisitos de vigencia a las y los aspirantes a la policía municipal y de promoción de plazas para el personal en activo de la Corporación Policial. Con esta información se busca garantizar que se cumplan los requisitos que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de género y permanencia y promoción en las instituciones de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convocatorias efectuadas	PCPGR: Se pretende alcanzar la ejecución de 6 convocatorias de 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NCPGR: Número de convocatorias con perspectiva de género efectuadas. NCPGR: Número de convocatorias con perspectiva de género programadas. Meta Absoluta: 2 convocatorias Meta Relativa: 50% 2020: 1 2020: 2 2021: 1 2022: 1 2023: 2	PCPGR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 07 convocatorias. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Catálogo de Plazas Acuerdo emitido del perfil Comunitario Listas de atenciones Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con las convocatorias que emite el Centro Estatal de Control de Confianza de Quintana Roo, para la aprobación y difusión de la Convocatoria. Se cuenta personal que atiende los procesos de certificación para perfeccionar a la institución de Seguridad Pública.			
A. 4.1.1.8.5 Elaboración de proyectos para el equipamiento del equipamiento policial.	PPEPE: Porcentaje de Proyectos para equipamiento policial ejecutados. VARIABLES: NPP: Número de proyectos realizados. NPP: Número de proyectos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PPEPE=(NPP/NPP)*100	El indicador propone una porcentaje anual de los proyectos elaborados para el mejoramiento del equipamiento policial. Con esta información se busca evaluar el avance en el cumplimiento del equipamiento policial que se encuentra ubicado el Manual de Identidad de las Instituciones de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de equipamiento policial	PPEPE: Se pretende alcanzar la ejecución de 11 Proyectos del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NPP: Número de proyectos realizados. NPP: Número de proyectos programados. Meta Absoluta: 9 Proyectos Meta Relativa: 83.33% 2019: 1 2020: 4 2021: 1 2022: 6 2023: 4	PPEPE: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 16 proyectos. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de adquisición Reportes de Equipamiento Adquirido y funcional con el que cuenta la SMSCT Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Existe interés de los proveedores para participar en los procedimientos de adquisición del bien o servicio. Se cuenta la colaboración de la Tesorería Municipal, para emitir en tiempo forma la autorización presupuestaria aprobada.			
A. 4.1.1.8.8 Implementación de actividades para la certificación del personal policial.	PACPR: Porcentaje de actividades de certificación del personal realizadas. VARIABLES: NCP: Número de certificaciones policiales efectuadas. NCP: Total de certificaciones policiales programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PACPR=(NCP/NCP)*100	El indicador propone una porcentaje anual de las actividades instrumentadas para la acreditación del personal policial en activo en la Corporación Policial. Esta información nos permite conocer el cumplimiento, programación y vigencia de las acreditaciones que el personal deberá cumplir para obtener el Certificado Único Policial que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la permanencia de los elementos de policía.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de certificación policial	PACPR: Se pretende alcanzar la ejecución de 15 actividades a diciembre del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NCP: Número de certificaciones policiales efectuadas. NCP: Total de certificaciones policiales programadas. Meta Absoluta: 9 actividades Meta Relativa: 60% 2019: 5 2020: 5 2021: 5 2022: 5 2023: 5	PACPR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 25 actividades. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Bases de datos del personal Certificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, a los elementos de policía para su certificación única policial.			
A. 4.1.1.8.7 Realización de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina de las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PAEMCOG: Porcentaje de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas. VARIABLES: NAEMCOG: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas. NAEMCOG: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAEMCOG=(NAEMCOG/NAEMCOG)*100	El indicador propone un porcentaje anual de la implementación de programas que tienen el fin de mejorar la distribución y consumo de gasolina, para tener un mejor rendimiento de la misma y poder tener acceso que luego se entregan a otros programas. Además, al ofrecer el mejoramiento de gasolina que cubren las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito se mejorará la vida de las unidades.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina.	PAEMCOG: Se pretende alcanzar la realización de 3 actividades a diciembre del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NAEMCOG: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina. NAEMCOG: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina. Meta Absoluta: 1 actividades Meta Relativa: 30% 2019: 0 2020: 1 2021: 1 2022: 1 2023: 1	PAEMCOG: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 04 actividades. Nombre del Documento: Carpeta de registros Reportes de sistema de control de combustible implementado por la Contraloría Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Los recursos financieros son aprobados anualmente y autorizados en los programas con eficiencia y responsabilidad.			
Componente (Dir. Policía Turística) C. 4.1.1.9.3 Acciones de seguridad, prevención social de delictos, atención a víctimas y resarcimiento del municipio de Benito Juárez realizadas.	PASPATR: Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas realizadas. VARIABLES: NASPATR: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas efectuadas. NASPATR: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PASPATR=(NASPATR/NASPATR)*100	El indicador propone un porcentaje trimestral de las acciones instrumentadas en materia de seguridad, prevención social del delito y atención a víctimas (en las Unidades) y medidas del Municipio. Con esta información se busca promover elementos que permitan trabajar en conjunto policía-gobierno en la prevención de los delitos que se gestan en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas	PASPATR: Se pretende alcanzar la ejecución de 66783 acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas a diciembre del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NASPATR: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas efectuadas. NASPATR: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas programadas. Meta Absoluta: 1 actividades Meta Relativa: 15.686.80% 2019: 900 2020: 1,100 2021: 2,200 2022: 205,499 2023: 151,177	PASPATR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 467,030 acciones de seguridad, prevención y atención a víctimas. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Listas de atenciones Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	El sector comercial, empresarial, turístico así como la población y colaboradores de la Zona Hotelera participan y asisten en las pláticas y reuniones.			
A. 4.1.1.9.1 Impartición de pláticas de prevención del delito dirigidas a empresas, personal de seguridad en hoteles y plazas comerciales así como residentes de la Zona Hotelera del municipio de Benito Juárez.	PPFDR: Porcentaje de pláticas de prevención del delito realizadas. VARIABLES: NPPDR: Número de pláticas de prevención del delito efectuadas. NPPDR: Número de pláticas de prevención del delito programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PPFDR=(NPPDR/NPPDR)*100	El indicador propone un porcentaje trimestral de las pláticas de prevención del delito dirigidas a personal de seguridad en hoteles y plazas comerciales, así como residentes en la Zona Hotelera. Con esta información se busca contar con datos que permitan trabajar en conjunto policía-gobierno en la prevención de los delitos que se gestan en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Pláticas de prevención del delito	PPFDR: Se pretende alcanzar la ejecución de 18 pláticas de prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NPPDR: Número de pláticas de prevención del delito efectuadas. NPPDR: Número de pláticas de prevención del delito programadas. Meta Absoluta: 7 Pláticas de prevención del delito Meta Relativa: 0.84% 2019: 2 2020: 4 2021: 5 2022: 6 2023: 6	PPFDR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 22 Pláticas de prevención del delito. Nombre del Documento: Carpeta de registros Informe de Actividades Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Las y los empleados, empresas con establecimiento comercial de la Zona Hotelera del Municipio de Benito Juárez asiste a las pláticas de prevención del delito.			
A. 4.1.1.9.2: Consolidación de operativos de prevención y disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico.	POPSET: Porcentaje de operativos de proximidad social con enfoque en zona turística realizados. VARIABLES: NOPSET: Número de operativos de proximidad social efectuados. NOPSET: Número de operativos de proximidad social programados. MÉTODO DE CÁLCULO: POPSET=(NOPSET/NOPSET)*100	El indicador propone un porcentaje trimestral de los operativos de prevención y disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico como parte de las tareas de la Función Policial respecto a la reducción de cuantías. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones en materia de desempeño policial y reducción de la incidencia delictiva.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos de proximidad social	POPSET: Se pretende alcanzar la ejecución de 312142 operativos de proximidad social a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NOPSET: Número de operativos de proximidad social efectuados. NOPSET: Número de operativos de proximidad social programados. Meta Absoluta: 308,044 operativos de proximidad social Meta Relativa: 75.104% 2019: 828 2020: 1,050 2021: 2,211 2022: 106,158 2023: 86,805	POPSET: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 195,861 operativos de proximidad social. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación ciudadana para el análisis de la problemática local.			
A. 4.1.1.9.3 Consolidación de módulos de atención a turistas en zonas de mayor afluencia.	PSAO: Porcentaje de servicios de atención otorgados. VARIABLES: NSAP: Número de servicios de atención realizados. NSAP: Número de servicios de atención programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PSAO=(NSAP/NSAP)*100	El indicador propone un porcentaje trimestral de los servicios de atención al turista en zonas de mayor afluencia, como brindar una atención personalizada y asistir al turista a la ciudadanía respecto a un llamado de emergencia. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones en materia de reducción de los tiempos de respuesta y confianza de los cuerpos de policía.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Atenciones Realizadas	PSAO: Se pretende alcanzar la ejecución de 374,220 módulos de atención del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. VARIABLES: NSAP: Número de servicios de atención realizados. NSAP: Número de servicios de atención programados. Meta Absoluta: 373,972 servicios de atención Meta Relativa: 100.0% 2019: 100 2020: 112 2021: 26 2022: 125,399 2023: 103,960	PSAO: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 229,627 módulos de atención. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Reporte de atenciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Los turistas de la Zona Hotelera confían en la Policía Turística y cooperan en las actividades de prevención.			

[Handwritten signature and initials]



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.



Actividad	Indicador	Objetivo	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES:	Meta Absoluta:	Meta Relativa:	Nombre del Documento:	Periodicidad con que se genera la información:	Fecha de actualización:	Nombre de quien genera la información:	Periodicidad con que se genera la información:	Fecha de actualización:	Nombre de quien genera la información:	Periodicidad con que se genera la información:
A. 4.1.1.9.4 Instalación de los filtros de seguridad para la prevención del delito y atención a turistas en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez.	FFSVI: Porcentaje de filtros de seguridad y vigilancia instalados.	El indicador propone un porcentaje trimestral de instalación de filtros de seguridad y vigilancia instalados en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez, donde se realizan reuniones, seguridad, atención a información a turistas y ciudadanía en general. Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones y estrategias a considerar en la elaboración de los Planes de Seguridad.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Filtros de seguridad y vigilancia	FFSVI: Se pretende alcanzar la instalación de 1,440 filtros de seguridad y vigilancia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 36,861 2023: 600	PATR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 20,961 instalaciones de filtro de seguridad y vigilancia	Mensual	2023: 0	Nombre del Documento: Informe Mensual Fotografías Bases de datos Registro de filtros	Mensual	2023: 0	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística.	Mensual
A. 4.1.1.9.5 Implementación de cursos de capacitación especializados para la profesionalización de los elementos de la Policía Turística.	PCCEAPTR: Porcentaje de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística realizados.	El indicador propone un porcentaje trimestral de la cantidad de cursos de capacitación profesionalizados al personal adscrito a la Policía Turística, para que promuevan mejores servicios a la ciudadanía, además de evaluar a los elementos con información para la toma de decisiones.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Capacitaciones especializadas a elementos adscritos a la policía turística	PCCEAPTR: Se pretende realizar 12 capacitaciones especializadas a elementos adscritos a la policía turística del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 75 2023: 6	Nombre del Documento: Informes mensuales. Listas de asistencia Constancias	Mensual	2023: 6	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística.	Mensual	2023: 6	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística.	Mensual
Componente (Asamblea de Policía)	PCII: Porcentaje de capacitaciones impartidas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana en materia de formación inicial, continua y especializada, acorde al Plan de Carrera Policial.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Capacitaciones al personal policial	PCII: Se pretende alcanzar la ejecución de 1428 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 2,347 2020: 2,956 2021: 2,568 2022: 1,376 2023: 4,938	Nombre del Documento: Capas de Registro Programa Recor de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Listas de capacitaciones	Mensual	2023: 4,938	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual	2023: 4,938	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual
A. 4.1.1.10.1 Formación continua para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PCFCR: Porcentaje de capacitación de formación continua realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana en materia de formación continua, acorde al plan de carrera policial que ampara la capacitación, en beneficio del elemento policial y el buen desempeño de sus funciones.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado	PCFCR: Se pretende alcanzar la ejecución de 3,103 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 1,585 2020: 1,773 2021: 1,729 2022: 604 2023: 1,120	Nombre del Documento: Capas de Registro Programa Recor de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de capacitaciones	Mensual	2023: 1,120	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual	2023: 1,120	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual
A. 4.1.1.10.2 Formación especializada para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PCER: Porcentaje de capacitación especializada realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal adscrito a policía y elementos en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana en materia de formación inicial, acorde al plan de carrera policial que ampara la capacitación, en beneficio del elemento policial y el buen desempeño de sus funciones.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado	PCER: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,210 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 147 2020: 147 2021: 308 2022: 604 2023: 223	Nombre del Documento: Capas de Registro Programa Recor de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de capacitaciones	Mensual	2023: 223	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual	2023: 223	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual
A. 4.1.1.10.3 Formación inicial para el personal activo y aspirantes a policía municipal.	PCFIR: Porcentaje de capacitación de formación inicial realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal aspirante a policía y elementos en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana en materia de formación inicial, acorde al plan de carrera policial que ampara la capacitación.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado	PCFIR: Se pretende alcanzar la ejecución de 612 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 506 2020: 433 2021: 21 2022: 156 2023: 85	Nombre del Documento: Capas de Registro Programa Recor de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de capacitaciones	Mensual	2023: 85	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual	2023: 85	Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía	Mensual
Componente (Dirección de Tránsito)	FASVI: Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de acciones y servicios de seguridad vial realizadas.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de seguridad vial	FASVI: Se pretende alcanzar la ejecución de 91,311 acciones de seguridad vial a considerar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 64,356 2020: 69,509 2021: 112,710 2022: 154,049 2023: 718	Nombre del Documento: Capas de Registro Informe de Actividades Oficios de Operaciones Reportes	Mensual	2023: 718	Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito	Mensual	2023: 718	Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito	Mensual
A. 4.1.1.11.1 Ejecución de pláticas para el fomento de la seguridad en las vías de circulación.	PPFSVR: Porcentaje de pláticas para el fomento de la seguridad vial realizadas.	El indicador propone un porcentaje trimestral de las pláticas llevadas a cabo para impulsar la cultura vial con el fin de crear conciencia en los centros educativos, sector privado, y la ciudadanía en general del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Accidente	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Pláticas para el fomento de la seguridad vial	PPFSVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 51 Pláticas de cultura vial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.	2019: 60 2020: 35 2021: 17 2022: 20 2023: 18	Nombre del Documento: Capas de Registro Informe de Actividades Reportes Registros de asistencia	Mensual	2023: 18	Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito	Mensual	2023: 18	Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito	Mensual

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.



Actividad	Indicador	Variable	Unidad de Medida	Meta	Periodicidad	Nombre del Documento	Ubicación
A. 4.1.1.1.12 Realización de campañas de difusión y fomento de la seguridad en las vías con mayor ocupación	PCR: Porcentaje de campañas realizadas.	PCR: Porcentaje de campañas realizadas. VARIABLES: NCR: Número de campañas efectuadas. NCP: Número de campañas programadas.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Campañas	PCR: Se pretende alcanzar la ejecución de 46 campañas de difusión, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 19 campañas de difusión Meta Relativa: 70.37%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informe de Actividades, Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con el interés de la ciudadanía por participar e involucrarse en las campañas.
A. 4.1.1.1.13 Ejecución de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana.	PAEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana realizadas.	PAEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana. VARIABLES: NAEMUR: Número de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana programadas.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana.	PAEMUR: Se pretende alcanzar la ejecución de 40 actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 actividades Meta Relativa: 0%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informe de Actividades, Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los conductores en el respeto a la normatividad de tránsito.
A. 4.1.1.1.14 Impartición de capacitaciones en educación vial enfocadas a conductores de vehículos.	PCCEEV: Porcentaje de capacitaciones enfocadas en educación vial impartidas a conductores de vehículos.	PCCEEV: Porcentaje de cursos de capacitaciones enfocadas en educación vial impartidas a conductores de vehículos, con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades de las personas. VARIABLES: NCCCEEV: Número de cursos de capacitación enfocados en educación vial impartidos. NCCCEVP: Número de cursos de capacitación enfocados en educación vial programados.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cursos de capacitación enfocados en educación vial.	PCCEEV: Se pretende alcanzar la impartición de 1,154 cursos de capacitación enfocados en educación vial del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 personas Meta Relativa: 0%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informe de Actividades, Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación de personas mayores de 16 años que acuden a realizar los talleres en la Dirección de Tránsito y tienen la disponibilidad y documentación requerida.
4.01.1.1.15 Ejecución de acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados.	PAPVPCVM: Porcentaje de acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados.	PAPVPCVM: Porcentaje de acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados. VARIABLES: NAPVPCVM: Número de acciones de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados programadas.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados.	PAPVPCVM: Se pretende alcanzar la ejecución de 75 acciones en materia de prevención vial del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 actividades Meta Relativa: 0%	Trimestral	Nombre del Documento: Programa Plan Operativo, Informe de Actividades, Fotografías Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Se cuenta con la participación de la población en materia de prevención vial, con el fin de disminuir accidentes viales así como entrar en el Reglamento Municipal de Tránsito.
Componente (Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias)	C. 4.1.1.1.12 Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas.	FACPSPI: Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementados. VARIABLES: NACPSPI: Número de acciones para el cumplimiento de programas de seguridad pública implementados. NACPSPIR: Número de acciones para el cumplimiento de programas de seguridad pública programadas.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones para el cumplimiento de programas de seguridad pública.	FACPSPI: Se pretende alcanzar la ejecución de 89 acciones de programas de seguridad pública del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 38 actividades Meta Relativa: 76.51%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informes, Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	La población, sector empresarial e instituciones públicas y privadas interesadas y participan en las actividades derivadas de los programas de seguridad pública.
A. 4.1.1.1.23 Convocatoria de Subcomité Sectorial del Eje de Seguridad Ciudadana.	PSSCC: Porcentaje de sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana celebradas.	PSSCC: Porcentaje de sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana celebradas. VARIABLES: NSR: Número de sesiones realizadas. NSR: Número de sesiones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sesiones de Subcomité de Seguridad Ciudadana.	PSSCC: Se pretende alcanzar la ejecución de 11 sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 sesiones Meta Relativa: 0%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Actas de las Sesiones Ordinarias, Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Ciudadanos, empresas e instituciones públicas y privadas se interesan y participan en las sesiones del Subcomité del Eje de Seguridad Ciudadana. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSCT.
A. 4.1.1.1.22 Ejecución de actividades administrativas de seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas en el municipio de Benito Juárez.	PAASPSPIR: Porcentaje de actividades administrativas de seguimiento de los programas de Seguridad Pública realizadas. VARIABLES: MAASPSPIR: Número de actividades administrativas de seguimiento ejecutadas. MAASPSPI: Número de actividades administrativas de seguimiento programadas.	PAASPSPIR: Porcentaje de actividades administrativas de seguimiento de los programas de Seguridad Pública realizadas. VARIABLES: MAASPSPIR: Número de actividades administrativas de seguimiento ejecutadas. MAASPSPI: Número de actividades administrativas de seguimiento programadas.	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades administrativas de seguimiento.	PAASPSPIR: Se pretende alcanzar la ejecución de 73 actividades administrativas de seguimiento del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 38 actividades Meta Relativa: 95%	Trimestral	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Minutas de trabajo, Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSCT.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' and other illegible marks.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

Componente (Dirección General de la Policía Auxiliar)	Indicador	Objetivo	Acción	Unidad de Medida	Meta	Periodicidad	Nombre del Documento	Ubicación
C. 4.1.1.1.1 Acciones estratégicas para mejorar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social.	PAISSVCEPR: Puntaje de acciones estratégicas para mejorar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social.	El indicador proporcione un porcentaje trimestral de acciones estratégicas para mejorar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social.	Con esta información se buscan elementos para la toma de decisiones respecto a las áreas de proximidad para mejorar los índices de calidad registrada en el Territorio de Benito Juárez.	Trimestral	PAISSVCEPR: Se pretende alcanzar la ejecución de 20 actividades estratégicas para mejorar servicios de seguridad y vigilancia de calidad del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 20 actividades. Meta Relativa: 100%.	PAISSVCEPR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 16 actividades estratégicas para mejorar servicios de seguridad y vigilancia de calidad. 2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 10 2023: 4	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informe de Operaciones, Análisis de Incidencia. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSCT.
A. 4.1.1.1.1.1 Elaboración de manuales de roles administrativos y gestores de capacitación.	PMGCR: Porcentaje de manuales y gestiones de capacitación realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de manuales y gestiones de capacitación.	Con esta información se busca analizar el estado de capacitación y funciones de la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Trimestral	PMGCR: Se pretende alcanzar la ejecución de 8 manuales y gestiones de capacitación del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 8 manuales y gestiones de capacitación. Meta Relativa: 75%.	PMGCR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 07 manuales y gestiones de capacitación. 2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 5 2023: 2	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informe de Operaciones, Análisis de Incidencia. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSCT.
A. 4.1.1.1.1.2 Implementación de incentivos para reconocer el labor policial.	PIR: Porcentaje de incentivos realizados.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de incentivos para reconocer el labor policial.	Con esta información se busca identificar y mejorar las funciones de la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Trimestral	PIR: Se pretende alcanzar la ejecución de 3 programas de incentivos del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 3 programas de incentivos. Meta Relativa: 75%.	PIR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 02 actividades de incentivos. 2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 1 2023: 1	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informe de Operaciones, Análisis de Incidencia. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSCT.
A. 4.1.1.1.1.3 Implementación de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios prestados.	PASVSR: Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios prestados.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios.	Con esta información se busca identificar y mejorar los servicios proporcionados por la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Trimestral	PASVSR: Se pretende alcanzar la ejecución de 12 acciones de supervisión y vigilancia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 12 acciones de supervisión y vigilancia. Meta Relativa: 75%.	PASVSR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 05 acciones de supervisión y vigilancia. 2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 4 2023: 1	Nombre del Documento: Carpeta de Registros, Informe de Operaciones, Análisis de Incidencia. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSCT.
C. 4.1.1.1.2 Acciones integrales contra la violencia familiar y de género.	PAICVFG: Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones integrales contra la violencia familiar y de género.	Con esta información se busca promover elementos para la toma de decisiones mediante intervenciones para la atención, atención y seguimiento de las víctimas de la violencia familiar y de género, así como para su prevención.	Trimestral	PAICVFG: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,150 acciones integrales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 4,507 acciones integrales. Meta Relativa: 75.04%.	PAICVFG: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 0,364 acciones integrales. 2019: 0 2020: 1,978 2021: 2,088 2022: 399 2023: 354	Nombre del Documento: Lista de beneficiarios, Fichas, Expedientes, Base de datos, Disposición, Planes de monitoreo, Bases de datos, Informe mensual. Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG.	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG, que se encuentra a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por conductas administrativas, administrativas y para cumplir con el reglamento interno de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito para formar como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por lo que no se cuenta con el componente y actividades.
A. 4.1.1.1.2.1 Ejecución de acciones de prevención de la violencia familiar y de género.	PAPVFR: Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones de prevención de la violencia familiar y de género.	Con estas acciones se busca promover elementos para la toma de decisiones que permitan atender factores de riesgo mediante intervenciones para la prevención, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género.	Trimestral	PAPVFR: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,152 acciones de prevención del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 4,507 acciones de prevención. Meta Relativa: 71.00%.	PAPVFR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 714 acciones de prevención. 2019: 0 2020: 4 2021: 12 2022: 399 2023: 301	Nombre del Documento: Lista de beneficiarios, Fichas, Expedientes, Base de datos, Disposición. Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG.	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG, que se encuentra a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por conductas administrativas, administrativas y para cumplir con el reglamento interno de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito para formar como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por lo que no se cuenta con el componente y actividades.
A. 4.1.1.1.2.2 Implementación de programas de intervención contra la violencia familiar y de género.	PPICVGR: Porcentaje de programas de intervención contra la violencia familiar y de género.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de programas de intervención contra la violencia familiar y de género.	Con estas acciones se busca promover elementos para la atención, atención y seguimiento de las víctimas de la violencia familiar y de género.	Trimestral	PPICVGR: Se pretende alcanzar la ejecución de 7 programas de intervención del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Meta Absoluta: 4,507 acciones de intervención. Meta Relativa: 75%.	PPICVGR: Durante el periodo del 2019 - 2023 se realizaron 04 programas de intervención. 2019: 0 2020: 0 2021: 1 2022: 1 2023: 2	Nombre del Documento: Base de datos, Informe mensual. Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG.	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG, que se encuentra a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por conductas administrativas, administrativas y para cumplir con el reglamento interno de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito para formar como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por lo que no se cuenta con el componente y actividades.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
Seguimiento y Control
Mtra. Cinthia Vanessa Morales
Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias.

Presupuestación y Control
Dr. Gonzalo Alonso Ramírez Duarte
Dirección Administrativa de la SMSCT
MUNICIPIO BENITO JUÁREZ
CANCÚN Q. ROO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Revisó
M.C. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
Dirección de Planeación de la DGP
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
Autoridad Ejecutiva
CAP. NAV. Carlos Ernesto Domínguez Simón
Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito



PROGRAMACIÓN DE METAS ANUAL Y TRIMESTRAL
 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: E-PPA 4.1 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE AL PROGRAMA: SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO



VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MIR CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030 - CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO-DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE-DEFINICIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RESPONSABLE - PROGRAMACIÓN DE LAS METAS 2022-2024 POR TRIMESTRE

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y RESPONSABLE POR NIVEL DE OBJETIVOS DE LA MIR						PROGRAMACIÓN DE METAS																			
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	ODS (ODS, Meta, Indicador)	ALINEACIÓN CON EL PND	POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RESPONSABLE POR OBJETIVO	PROGRAMACIÓN ANUAL			PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL															
							1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024	2022				2023				2024							
Fin	4.1.1: Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante acciones que promuevan el acercamiento con los habitantes y turistas del municipio de Benito Juárez.	PPVCEVPE: Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. ENVIPE: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Anual.	ODS 10 Reducción de las Desigualdades: Reducir desigualdad en los países y entre ellos. ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	EJE 4 CANCIÓN POR LA PAZ	Objetivo Estratégico: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia.	Comisión de Planeación Municipal M.C. Enrique E. Encalada Sánchez	79.27%	78.34%	70.00%	79.27%	79.27%	79.27%	79.27%	78.34%	79.34%	78.34%	78.34%	70.00%	70.00%	70.00%	70.00%				
Propósito (Strategy)	P. 4.1.1.2: La población del Municipio de Benito Juárez, mantenga seguro su patrimonio mediante la prevención de las causas de violencias y las delincuencias con estricto respeto a los Derechos Humanos.	PAIDCVPE: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas.	ODS 16, META 16.3, INDICADOR 16.3.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1: Incrementar la atención a las causas o factores generadores de violencia y delincuencia con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Población Objetivo: Residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito Carlos Ernesto Zamano Sumuano	11,261	9,208	9,208	2970	2870	2770	2671	2128	2265	2509	2306	2128	2265	2509	2306				
Componente (Prevention of Crime)	C. 4.1.1.1.1: Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y responsabilidad comunitaria realizadas.	PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas.	ODS 16, META 16.1, INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.2: Mantener el acercamiento a la ciudadanía para crear vínculos ciudadanos pacíficos y justos.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o que hayan sido víctimas o victimarios de un hecho problemático constitutivo de delito.	Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la SMSCyT, Zury Josabeth Rodríguez Trinidad.	1,639	2,074	2,487	495	365	309	390	519	526	524	505	598	653	648	588				
Actividad	A. 4.1.1.1.1.1 Ejecución de intervenciones para prevenir el delito con enfoque de derechos humanos dirigidas a la población y sector educativo en los niveles básico y medio superior.	PPDCV: Porcentaje de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas. (Pláticas al sector educativo, Conformación de redes de mujeres, Capacitación a Redes de Mujeres, Campañas de prevención del acoso sexual y Eventos de proximidad con el sector educativo)	ODS 16, META 16.1, INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.7: Identificar factores de riesgo de violencia y delincuencia, con participación de niñas, niños y adolescentes que le puedan afectar.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (estudiantes de los niveles básico y medio superior) así como personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que se encuentran en condición de vulnerabilidad.	Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la SMSCyT, Zury Josabeth Rodríguez Trinidad.	245	345	609	90	55	55	45	80	90	90	75	131	181	176	121				
Actividad	A. 4.1.1.1.1.2 Ejecución de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito para el empoderamiento juvenil.	PAEDHPOJ: Porcentaje de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de los juveniles realizadas. (Actividades de difusión de la prevención del delito a través de imágenes y videos en redes sociales, promover proyectos estudiantiles para fomentar participación y vinculación con las instancias de Seguridad Ciudadana, ofrecer a jóvenes en situaciones de riesgo con diversas actividades, actividades dirigidas para prevenir los accidentes automovilísticos provocados por el alcohol, capacitación en el trabajo y pláticas para promover la cultura de paz y legalidad)	ODS 16, META 16.1, INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.5: Aumentar las actividades que promuevan la cultura de Paz y Seguridad en la Juventud.	Población Objetivo: Adolescentes y jóvenes (estudiantes de los niveles básico y medio superior) que se encuentran en condición de vulnerabilidad, así como personas adultas (hombres y mujeres).	Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la SMSCyT, Zury Josabeth Rodríguez Trinidad.	494	512	529	128	122	122	122	128	128	128	128	131	133	133	132				
Actividad	A. 4.1.1.1.1.3 Ejecución de acciones en beneficio la comunidad para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género.	PAPSVR: Porcentaje de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizadas. (Jornadas de proximidad social en colonias marginadas, atención médica, jurídica y psicológica a personas en situación de vulnerabilidad, diálogos vecinales y fura comunitaria para mejorar proximidad)	ODS 16, META 16.3, INDICADOR 16.3.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 1.2.3: Implementar programas que fortalezcan el tejido social y la convivencia familiar.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o que hayan sido víctimas o victimarios de un hecho problemático constitutivo de delito.	Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la SMSCyT, Zury Josabeth Rodríguez Trinidad.	600	840	849	210	130	130	130	210	210	210	210	213	212	212	212				
Actividad	A. 4.1.1.1.1.4 Ejecución de actividades de creación y seguimiento de comités empresariales, educativos y de participación ciudadana.	PACSCR: Porcentaje de actividades de creación y seguimiento de comités realizadas. (Creación y seguimiento de comités y redes vecinales, comités en las escuelas de nivel básico y redes de prevención del delito con empresarios)	ODS 16, META 16.1, INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 2.1.2: Integrar suficientes Comités Vecinales y de control social con la ciudadanía	Población Objetivo: Hombres y mujeres mayores de 18 años del sector empresarial, educativo y veinal que residen o se emplean en zonas altamente vulnerables.	Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la SMSCyT, Zury Josabeth Rodríguez Trinidad.	158	170	230	42	40	38	38	42	44	42	42	56	58	58	58				
Actividad	A. 4.1.1.1.1.5 Realización de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito.	PACACCDR: Porcentaje de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuvan en la prevención del delito realizadas. (Reuniones con dependencias federales, estatales y municipales para realizar acuerdos de coordinación)	ODS 16, META 16.1, INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 2.2.8: Incrementar las acciones de prevención de riesgos psicosociales a las familias en estado de vulnerabilidad.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o que hayan sido víctimas de algún hecho delictivo.	Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la SMSCyT, Zury Josabeth Rodríguez Trinidad.	0	24	230	0	0	0	0	6	6	6	6	57	58	58	57				
Actividad	A. 4.1.1.1.1.6 Ejecución de actividades integradas para mejoramiento de la calidad de vida de la población.	PAIE: Porcentaje de actividades integradas ejecutadas. (Reuniones comunitarias, actividades de empoderamiento juvenil, de movilidad segura con perspectiva de género, rescate de Espacios Públicos en zonas de alta incidencia delictiva y conformación de grupos de niños para la realización de actividades socio educativas)	ODS 16, META 16.1, INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 2.2.5: Incrementar la promoción de la cultura de la paz y del buen trato en familia.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que viven en situación de vulnerabilidad o que han sido víctimas de violencia familiar y de género.	Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la SMSCyT, Zury Josabeth Rodríguez Trinidad.	118	183	40	9	32	38	39	43	48	48	44	10	11	11	8				
Componente (Department of Communication, Social and Ethical Interinstitutional)	C. 4.1.1.1.2: Acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas.	PACDPS: Porcentaje de acciones de difusión de cultura y prevención del delito implementadas.	ODS 16, META 16.6, INDICADOR 16.6.2	LÍNEA DE ACCIÓN: 2.2.4: Incrementar la difusión de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como de actividades deportivas, recreativas y culturales.	Población Objetivo: Adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores (hombres y mujeres), que viven en situación de vulnerabilidad o que han sido víctimas de algún hecho constitutivo de delito.	Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional de la SMSCyT, Jorge Andrés Milland	69	69	69	24	21	18	6	24	21	18	6	24	21	18	6				
Actividad	A. 4.1.1.1.2.1 Difusión en materia de prevención del delito, cultura de la paz, derechos humanos, y perspectiva de género.	PADMPDR: Porcentaje de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas. (Publicación en redes sociales para promover la denuncia, la prevención del delito y generalización de información sobre la oferta, reclutamiento para formar parte de esta Secretaría, información de los niveles de violencia, acciones que realiza la Corporación Pública, así como a los protocolos de atención a víctimas, la función policial municipal y sensibilización que impulsa respeto y confianza entre la ciudadanía y su policía)	ODS 16, META 16.6, INDICADOR 16.6.2	LÍNEA DE ACCIÓN: 2.2.4: Incrementar la difusión de ellos derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como de actividades deportivas, recreativas y culturales.	Población Objetivo: Adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores (hombres y mujeres), que viven en situación de vulnerabilidad o que han sido víctimas de algún hecho constitutivo de delito.	Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional de la SMSCyT, Jorge Andrés Milland	69	69	69	24	21	18	6	24	21	18	6	24	21	18	6				

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



PROGRAMACIÓN DE METAS ANUAL Y TRIMESTRAL
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE AL PROGRAMA: SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO



Componente (Dirección o Subsecretaría)	Actividad	Indicador	Meta	Indicador	Línea de Acción	Población Objetivo	Responsible	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035			
Componente (Dirección de Asuntos Internos)	A. 4.1.1.1.1.1 Implementación de campañas en redes sociales y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos.	PAICOPDR: Porcentaje de acciones orientadas a la evaluación del clima de trabajo realizadas.	ODS 16; META 16.1; INDICADOR 16.1.4.	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 1.6.3. Implementar suficientes instrumentos que transparenten el actuar de los funcionarios públicos.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 18 años que se encuentran involucrados en actos de autoridad ejecutados por parte de la Policía Municipal.	Dirección de Asuntos Internos de la SMSCyT. Ricardo Emmanuel Zamora Patiño.	622	622	622	169	153	151	149	169	153	151	149	169	153	151	149	
Actividad	A. 4.1.1.1.1.2 Implementación de campañas en redes sociales y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos.	PCSFPPQDR: Porcentaje de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas.	ODS 16; META 16.1; INDICADOR 16.1.4.	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 1.6.3. Implementar suficientes instrumentos que transparenten el actuar de los funcionarios públicos.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 18 años que se encuentran involucrados en actos de autoridad ejecutados por parte de la Policía Municipal.	Dirección de Asuntos Internos de la SMSCyT. Ricardo Emmanuel Zamora Patiño.	425	425	425	121	102	101	101	121	102	101	101	121	102	101	101	
Actividad	A. 4.1.1.1.2 Aplicación de instrumentos normativos de actuación del personal de Asuntos Internos.	PNAR: Porcentaje de instrumentos normativos de actuación realizados.	ODS 16; META 16.1; INDICADOR 16.1.4.	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.3. Aplicar la justicia a la corrupción policial que infrinja reglamentos y derechos humanos.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 18 años que se encuentran actores y adscritos a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Dirección de Asuntos Internos de la SMSCyT. Ricardo Emmanuel Zamora Patiño.	3	3	3	0	2	1	0	0	2	1	0	0	2	1	0	
Actividad	A. 4.1.1.2.3 Visitas de supervisión al personal operativo y de servicios de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PIVSPDR: Porcentaje de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas.	ODS 16; META 16.1; INDICADOR 16.1.4.	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 1.6.3. Implementar suficientes instrumentos que transparenten el actuar de los funcionarios públicos.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 18 años que se encuentran actores y adscritos a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Dirección de Asuntos Internos de la SMSCyT. Ricardo Emmanuel Zamora Patiño.	194	194	194	48	49	49	48	48	49	49	48	48	49	49	48	
Componente (Dirección Jurídica)	A. 4.1.1.4 Consulta jurídica al personal y actualización del marco normativo de la SMSCyT.	PCJAMNR: Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo realizadas.	ODS 16; META 16.3; INDICADOR 16.3.1	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 1.2.1. Incrementar la implementación del nuevo reglamento de justicia comunitaria.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, que cuenta con evaluaciones de control de confianza aprobadas.	Dirección Jurídica de la SMSCyT. Sandra Novelo Leyva.	1,117	1,117	1,117	279	280	279	279	279	280	279	279	280	279	279	280	279
Actividad	A. 4.1.1.4.1 Actualización al marco jurídico municipal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez.	PLJPC: Porcentaje de instrumentos jurídicos de la corporación policial actualizados.	ODS 16; META 16.3; INDICADOR 16.3.1	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0. Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Dirección Jurídica de la SMSCyT. Sandra Novelo Leyva.	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
Actividad	A. 4.1.1.4.2 Atención jurídica en asuntos relacionados con el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PAJA: Porcentaje de atenciones jurídicas atendidas.	ODS 16; META 16.3; INDICADOR 16.3.1	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0. Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Dirección Jurídica de la SMSCyT. Sandra Novelo Leyva.	1,062	1,062	1,062	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273
Actividad	A. 4.1.1.4.3 Realización de sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera de Honor y Justicia.	PSR: Porcentaje de sesiones realizadas.	ODS 16; META 16.3; INDICADOR 16.3.1	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.3. Aplicar justicia a la corrupción policial que infrinja reglamentos y derechos humanos.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Dirección Jurídica de la SMSCyT. Sandra Novelo Leyva.	24	24	24	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Componente (Inteligencia y Comando)	A. 4.1.1.5 Informe y estadísticas de delitos y (sub) administrativos del municipio empujados.	PIEDE: Porcentaje de informes y estadísticas de delitos entregados.	ODS 16; META 16.6; INDICADOR 16.6.2	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.5. Incrementar la sistematización, explotación y utilización de información criminal en planeación de acciones de protección.	Población Objetivo: Mujeres, hombres, hijos e hijas residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Inteligencia y Comando de la SMSCyT. Maximiliano Pérez Rivasneyra.	4,508	4,508	4,520	1203	1205	1201	899	1203	1205	1201	899	1206	1206	1204	904	
Actividad	A. 4.1.1.5.1 Realización de actividades integrales para crear inteligencia policial.	PAIR: Porcentaje de actividades integrales realizadas.	ODS 16; META 16.6; INDICADOR 16.6.2	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.5. Incrementar la sistematización, explotación y utilización de información criminal en planeación de acciones de protección.	Población Objetivo: Mujeres, hombres, hijos e hijas residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Inteligencia y Comando de la SMSCyT. Maximiliano Pérez Rivasneyra.	3,345	3,345	3,357	912	913	911	609	912	913	911	609	914	915	914	614	
Actividad	A. 4.1.1.5.2 Ejecución de actividades para la renovación, modernización, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y otras tecnologías.	PAMTR: Porcentaje de actividades para la modernización tecnológica realizadas.	ODS 16; META 16.6; INDICADOR 16.6.2	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.5. Incrementar la sistematización, explotación y utilización de información criminal en planeación de acciones de protección.	Población Objetivo: Personal de policía adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Dirección de Inteligencia y Comando de la SMSCyT. Maximiliano Pérez Rivasneyra.	1,163	1,163	1,163	291	292	290	290	291	292	290	290	291	292	290	290	
Componente (Subsecretaría de Control y Operación)	A. 4.1.1.6 Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez.	POSBR: Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados.	ODS 16; META 16.6; INDICADOR 16.6.2	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.6. Mejorar la implementación e intercambio de operativos de seguridad, información y apoyo entre corporaciones.	Población Objetivo: Hombres, mujeres, niños y niñas que viven en zonas con factores de riesgo criminológico del municipio de Benito Juárez.	Despacho de la Subsecretaría de Control y Operación de la SMSCyT. Ronald Baldez Torres.	1,446	1,448	1,483	361	365	360	360	361	365	360	360	371	374	369	369	
Actividad	A. 4.1.1.6.1 Ejecución de operativos de seguridad de alto impacto con el apoyo de la policía Estatal, Federal, SEDENA y SEMAR.	POSAE: Porcentaje de operativos de seguridad de alto impacto ejecutados.	ODS 16; META 16.6; INDICADOR 16.6.2	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.6. Mejorar la implementación e intercambio de operativos de seguridad, información y apoyo entre corporaciones.	Población Objetivo: Hombres, mujeres, niños y niñas que viven en zonas con alto índice delictivo del municipio de Benito Juárez.	Despacho de la Subsecretaría de Control y Operación de la SMSCyT. Ronald Baldez Torres.	120	120	144	30	30	30	30	30	30	30	30	36	36	36	36	
Actividad	A. 4.1.1.6.2 Realización de actividades de persuasión y disuasión para la disminución de hechos delictivos en zonas con alto índice delictivo en el municipio de B.J.	PARODDR: Porcentaje de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos implementadas.	ODS 16; META 16.6; INDICADOR 16.6.2	100	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.14. Incrementar acciones de supervisión para detectar giros negros legales que infringen las leyes e ilegales que se dedican a la explotación infantil y sexual de las mujeres.	Población Objetivo: Hombres, mujeres, niños y niñas que viven en zonas con factores de riesgo criminológico del municipio de Benito Juárez.	Despacho de la Subsecretaría de Control y Operación de la SMSCyT. Ronald Baldez Torres.	1,326	1,326	1,339	331	335	330	330	331	335	330	330	335	338	333	333	

9



PROGRAMACIÓN DE METAS ANUAL Y TRIMESTRAL
 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE AL PROGRAMA: SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO



Componente (Política de Seguridad Ciudadana)	Objetivo	Indicador	Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral	Meta Trimestral
Componente (Política de Seguridad Ciudadana)	C. 4.16.1.7 Acciones de proximidad social, presencia policial y presencia de combate hacia hechos delictivos violentados.	PARSPDR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y combate policial realizadas.	ODS 16: META 16.1: INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.2: Mejorar el acercamiento a la ciudadanía para crear vínculos ciudadana, policías y turistas.	Población Objetivo: Mujeres, hombres y sus hijos e hijas que sean o hayan sido víctimas o se encuentren involucradas en un hecho delictivo.	26,832	26,995	27,145	6708	6708	6708	6708	6715	6715	6765	6800	6745	6745	6810	6845
Actividad	A. 4.1.1.1.7 Ejecución de acciones de proximidad social.	PAISR: Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas. Operativo para llevar a cabo acciones de proximidad social que coadyuvan en la disminución de las incidencias delictivas, recorridos en zonas de bancos, comercios, plazas comerciales, escuelas, operaciones especiales por diferentes festividades en domos, parques y playas, así como en todos los eventos sociales, culturales, deportivos, religiosos, etc.	ODS 16: META 16.1: INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres, hombres y sus hijos e hijas que sean o hayan sido víctimas o se encuentren involucradas en un hecho delictivo.	20,656	20,725	20,725	5164	5164	5164	5164	5170	5170	5175	5210	5170	5170	5175	5210
Actividad	A. 4.1.1.7.2 Implementación de operativos policíacos con el apoyo de los ordenes de gobierno para combatir factores criminológicos.	POPE: Porcentaje de operativos policíacos efectuados. Fortalecer el patrullaje en las zonas de mayor incidencia de delitos administrativos y delitos sustracción y agencias en las líneas carreteras, atención a las solicitudes de otras autoridades, operativos de vigilancia en el transporte público y en las paradas.	ODS 16: META 16.1: INDICADOR 16.1.4	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.8: Incrementar acciones que permitan identificar los factores de riesgo e implementación de operativos de prevención y disuasión.	Población Objetivo: Mujeres, hombres y sus hijos e hijas que sean o hayan sido víctimas o se encuentren involucradas en un hecho delictivo de alto impacto.	6,176	6,270	6,420	1544	1544	1544	1544	1544	1545	1590	1590	1575	1575	1635	1635
Componente (Dirección Administrativa)	C. 4.1.1.1.8 (Gestión y trámite de recursos humanos y materiales realizados).	PCBMR: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizados.	ODS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Personal Policial activo y adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	59	59	55	12	18	18	11	12	12	24	11	15	16	17	7
Actividad	A. 4.1.1.8.1 Elaboración de manuales de orden administrativo en la Corporación Policial.	PMR: Porcentaje de Manuales realizados. (Creación de manuales de organización y de procedimientos).	ODS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Personal Policial activo y adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad	A. 4.1.1.8.2 Realización de acciones de mantenimiento y modernización a la infraestructura y parque vehicular existente de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PAIMR: Porcentaje de acciones de mantenimiento y modernización realizadas. (Programa de Conservación de flota vehicular y mejoramiento de la infraestructura de los edificios pertenecientes a SMSCYT).	ODS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Personal Policial activo y adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	21	25	24	6	5	6	4	7	6	6	6	7	6	6	5
Actividad	A. 4.1.1.8.3 Implementación de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia efectuadas.	PAIOSPE: Porcentaje de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia efectuadas. (Entrega de reconocimientos, promoción de guías, torneos deportivos, implementación de actividades físicas para los miembros de la SMSCYT, impulsar coherentes con comerciantes y empresarios para que invierten económicamente, premios y descuentos a los miembros de policía, creación de un proyecto para aumento salarial, gestiones apoyo para que los policías puedan acceder a becas y/o descuentos para continuar su formación académica, gestionar el otorgamiento de créditos a la vivienda, obtención de descuentos para los familiares de personal fallecido, difundir la convocatoria de promoción de grado.)	ODS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Personal Policial activo y adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, que cuenta con certificación de control de confianza aprobada.	22	22	23	3	6	8	5	3	5	9	5	6	6	9	2
Actividad	A. 4.1.1.8.4 Implementación de convocatorias con perspectiva de género para personal activo y de nuevo ingreso.	PCPGR: Porcentaje de Convocatorias con Perspectiva de Género realizadas. (Implementar un proceso de selección de personal para la SMSCYT y personal para la creación de una nueva área de atención a víctimas)	ODS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 18 años con nivel de estudios Media superior Superior.	2	2	1	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0
Actividad	A. 4.1.1.8.5 Elaboración de proyectos para el mejoramiento del equipamiento policial.	PEPE: Porcentaje de Proyectos para equipamiento policial efectuados. (Realizar programas para la adquisición de un autobús, arcos protectores de pasad, uniformes y equipo policial como chalecos balísticos, cintas similares, ornamento y municiones).	ODS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Personal Policial activo y adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	6	4	1	0	1	3	2	0	0	4	0	0	0	1	0
Actividad	A. 4.1.1.8.6 Implementación de actividades para la certificación del personal policial.	PACPR: Porcentaje de actividades de certificación del personal realizadas. (Análisis en materia de profesionalización, evaluación de desempeño, evaluación de competencias técnicas, evaluación de Control de Confianza y difusión interna en materia de Certificado Único Policial).	OCS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Personal Policial activo y adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, que cuenta con certificación de evaluación encontrada.	5	5	5	0	4	1	0	0	0	5	0	0	4	1	0
Actividad	A. 4.1.1.8.7 Realización de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolinas realizadas.	PAEMCDDG: Porcentaje de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolinas realizadas. (Programas que se realizan anualmente con el fin de facilitar el rendimiento de gasolina que utilizan las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito)	ODS 17: META 17.1: INDICADOR 17.1.1	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Personal Policial activo y adscrito a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, que cuenta con unidades de patrulla asignada.	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Componente (Dirección Turística)	C. 4.1.1.9 Acciones de seguridad, atención social del delito y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez.	PASPATR: Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención al turista realizadas.	OCS 16: META 16.1: INDICADOR 16.1.2	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1.2: Mejorar el acercamiento a la ciudadanía para crear vínculos ciudadana, policías y turistas.	Población Objetivo: Mujeres y hombres, residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	263,106	229,400	229,400	64479	67078	65777	65772	67350	67349	67351	67350	67350	67349	67351	67350
Actividad	A. 4.1.1.9.1 Inspección de pólizas de prevención del delito dirigidas a empresas, personal de seguridad en hoteles y plazas comerciales así como residentes de la Zona Hotelera del municipio de Benito Juárez.	PPDR: Porcentaje de pólizas de prevención de delito realizadas. (Dar de información a las Juntas de seguridad, cobros y operadores de transportes públicos de Zona Hotelera, para una mejor coordinación en la atención de víctimas, prevención de delitos, fomento de la cultura de la denuncia, autooperación y acciones ante la presencia de delitos).	OCS 16: META 16.1: INDICADOR 16.1.2	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 18 años empresarios o trabajadores en los establecimientos de las de la Zona Hotelera del Municipio de Benito Juárez.	6	6	6	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
Actividad	A. 4.1.1.9.2 Consolidación de operativos de prevención disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico.	POPSEZT: Porcentaje de operativos de proximidad social con enfoque en zona turística realizadas. (Operativo de prevención y vigilancia en toda la Zona Hotelera, como playas, bares, discotecas, comercios, vehículos del transporte público, ciber parcs, camión centur y áreas de servicio, así como en zonas donde se realizan obras de construcción)	OCS 16: META 16.1: INDICADOR 16.1.2	LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.6: Prevenir la delincuencia en las playas.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres, Hijos e Hijas que residen o trabajan en los establecimientos de la zona hotelera de Cancún.	104,286	103,920	103,928	26071	26071	26071	26073	25981	25982	25981	25984	25981	25982	25981	25984
Actividad	A. 4.1.1.9.3 Consolidación de módulos de atención al turista en zonas de mayor afluencia.	PSAO: Porcentaje de servicios de atención otorgados. (Servicio de atención al turista donde la afluencia sea mayor, proporcionando información en género y asistencia a los turistas que así lo requieren)	OCS 16: META 16.1: INDICADOR 16.1.2	LÍNEA DE ACCIÓN: 4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres que residen, transitan o trabajan en los establecimientos de la zona hotelera de Cancún.	124,740	124,740	124,740	31185	31185	31185	31185	31185	31185	31185	31185	31185	31185	31185	31185

H G A



PROGRAMACIÓN DE METAS ANUAL Y TRIMESTRAL
 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE AL PROGRAMA: SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO



Actividad	Indicador	Meta	Indicador	Línea de Acción	Población Objetivo	Responsable	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A. 4.1.1.94 Instalación de los filtros de vigilancia para la prevención de delitos y atención a turistas en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez.	PFVH: Porcentaje de filtros de seguridad y vigilancia instalados.	ODS 16, META 16.1; INDICADOR 16.1.2	4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres, hombres que transitan en la Zona Hotelera del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de la Policía Turística de la SMSCyT, Aven Cuauhtémoc, Gavián Ponce.	0	720	720	0	0	0	0	180	180	180	180	180	180	180	180
A. 4.1.1.95 Implementación de cursos de capacitación especializados para la profesionalización de los elementos de la Policía Turística.	PCCEAPTR: Porcentaje de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística realizados.	ODS 16, META 16.1; INDICADOR 16.1.2	4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Elementos de Policía que cuentan aprobado y vigente sus evaluaciones de control de confianza de la Dirección de la Policía Turística. Capacitar a 60 policías en cursos de profesionalización de los elementos de la Policía Turística (15 en policía bilingüe y 50 en calidad turística).	Dirección de la Policía Turística de la SMSCyT, Aven Cuauhtémoc, Gavián Ponce.	0	6	6	0	0	0	0	2	1	3	0	2	1	3	0
Componente (Sistema de Policía)	C. 4.1.1.10 Capacitación masal, continua y especializada a elementos del personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PCI: Porcentaje de capacitaciones realizadas.	4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, que cuenta con evaluaciones de control de confianza aprobadas.	Dirección de la Academia de Policía de la SMSCyT, Dana Pamela Cardero Gómez.	2,240	1,508	1,887	320	740	680	500	0	684	564	250	156	930	542	250
Actividad	A. 4.1.1.10.1 Formación continua para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PCFCR: Porcentaje de capacitación de formación continua realizadas.	1.2.1. Incrementar la implementación del nuevo reglamento de justicia cívica.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, que cuenta con evaluaciones de control de confianza aprobadas.	Dirección de la Academia de Policía de la SMSCyT, Dana Pamela Cardero Gómez.	1,485	1,113	1,582	270	505	425	285	0	604	374	135	156	854	342	200
Actividad	A. 4.1.1.10.2 Formación especializada para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PCER: Porcentaje de capacitación especializada realizadas.	4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, que cuenta con evaluaciones de control de confianza aprobadas.	Dirección de la Academia de Policía de la SMSCyT, Dana Pamela Cardero Gómez.	490	270	200	50	150	165	125	0	90	90	30	0	75	75	50
Actividad	A. 4.1.1.10.3 Formación inicial para el personal en activo y aspirantes a policía municipal.	PCFIR: Porcentaje de capacitación de formación inicial realizadas.	4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 18 años aspirantes a policía que cuenta con evaluaciones de control de confianza aprobadas. Así como, elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Dirección de la Academia de Policía de la SMSCyT, Dana Pamela Cardero Gómez.	265	125	125	0	85	90	90	0	0	100	25	0	0	125	0
Componente (Dirección de Tránsito)	C. 4.1.1.11 Acciones de seguridad vial realizadas.	PASVR: Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas.	4.1.13: Mejorar las acciones enfocadas a la educación vial dirigida a peatones y automovilistas y revisión y actualización de las leyes con base a la modernidad de desplazamientos de la ciudadanía.	Población Objetivo: Hombres y Mujeres residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Tránsito Municipal de la SMSCyT, Ezequiel Segovia Góngora.	88,975	810	723	21242	21645	23447	22641	203	204	206	187	187	182	181	173
Actividad	A. 4.1.1.11.1 Ejecución de pláticas para el fomento de la seguridad en las vías de circulación.	PPFSVR: Porcentaje de pláticas para el fomento de la seguridad vial realizadas.	4.1.13: Mejorar las acciones enfocadas a la educación vial dirigida a peatones y automovilistas y revisión y actualización de las leyes con base a la modernidad de desplazamientos de la ciudadanía.	Población Objetivo: Estudiantes, empleados del sector privado y la ciudadanía en general del municipio de Benito Juárez del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Tránsito Municipal de la SMSCyT, Ezequiel Segovia Góngora.	17	35	35	5	4	4	4	9	10	8	8	9	10	8	8
Actividad	A. 4.1.1.11.2 Realización de campañas de difusión y fomento de la seguridad en las vías con mayor circulación.	PCR: Porcentaje de campañas realizadas.	4.1.13: Mejorar las acciones enfocadas a la educación vial dirigida a peatones y automovilistas y revisión y actualización de las leyes con base a la modernidad de desplazamientos de la ciudadanía.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Tránsito Municipal de la SMSCyT, Ezequiel Segovia Góngora.	8	19	19	2	2	4	0	7	4	7	1	7	4	7	1
Actividad	A. 4.1.1.11.3 Ejecución de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana.	PAEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana realizadas.	4.1.13: Mejorar las acciones enfocadas a la educación vial dirigida a peatones y automovilistas y revisión y actualización de las leyes con base a la modernidad de desplazamientos de la ciudadanía.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 16 años, residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Tránsito Municipal de la SMSCyT, Ezequiel Segovia Góngora.	0	20	22	0	0	0	0	6	5	5	4	8	5	5	4
Actividad	A. 4.1.1.11.4 Inserción de capacitaciones en educación vial enfocada a conductores de vehículos.	PCCEEV: Porcentaje de capacitaciones enfocadas en educación vial impartidas.	4.1.13: Mejorar las acciones enfocadas a la educación vial dirigida a peatones y automovilistas y revisión y actualización de las leyes con base a la modernidad de desplazamientos de la ciudadanía.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 16 años, residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Tránsito Municipal de la SMSCyT, Ezequiel Segovia Góngora.	0	577	577	0	0	0	0	143	144	143	145	143	144	145	145
Actividad	4.0.1.1.10.3 Ejecución de acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados.	PAPFCVM: Porcentaje de acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados.	4.1.13: Mejorar las acciones enfocadas a la educación vial dirigida a peatones y automovilistas y revisión y actualización de las leyes con base a la modernidad de desplazamientos de la ciudadanía.	Población Objetivo: Mujeres y Hombres mayores de 16 años, residentes y visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Dirección de Tránsito Municipal de la SMSCyT, Ezequiel Segovia Góngora.	88,876	64	70	21219	21619	23419	22619	21	21	21	20	19	16	16	
Componente (Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias)	C. 4.1.1.12 Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad ciudadana realizados.	PACSPSI: Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas.	4.0: Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Hombres, mujeres, empresarios, políticos y funcionarios públicos interesados en conocer las acciones realizadas para la consecución de los programas en materia de seguridad pública en los que participa el municipio de Benito Juárez.	Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la SMSCyT, Cinthia Vanessa Moreno Kú.	30	30	29	11	9	9	1	11	9	1	11	9	9	0	
Actividad	A. 4.1.1.12.1 Coordinación del Subcomité Sectorial del De de Seguridad Ciudadana.	PSSCC: Porcentaje de sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana celebradas.	2.3: Suscribir convenios y acuerdos de coordinación interinstitucional (e interdisciplinaria) para apoyar el trabajo de las demás áreas.	Población Objetivo: Empresarios, hoteleros, funcionarios públicos que se interesan y participan en la ejecución de las acciones del Eje 7, Seguridad Ciudadana en el municipio de Benito Juárez.	Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la SMSCyT, Cinthia Vanessa Moreno Kú.	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
Actividad	A. 4.1.1.12.2 Ejecución de actividades administrativas de seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad ciudadana realizadas en el municipio de Benito Juárez.	PAASPSR: Porcentaje de actividades administrativas de seguimiento de los programas de Seguridad Pública realizadas.	2.3: Suscribir convenios y acuerdos de coordinación interinstitucional (e interdisciplinaria) para apoyar el trabajo de las demás áreas.	Población Objetivo: Elementos policiales en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, responsables del cumplimiento de las metas comprometidas en los programas en materia de seguridad pública, en los que participa el municipio de Benito Juárez.	Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la SMSCyT, Cinthia Vanessa Moreno Kú.	26	26	26	10	8	8	0	10	8	8	0	10	8	8	0

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '4' and other illegible marks.



PROGRAMACIÓN DE METAS ANUAL Y TRIMESTRAL
 CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE AL PROGRAMA: SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO

Componente	Actividad	Indicador	Meta	Indicador	Linea de Acción	Población Objetivo	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Componente Dirección General de la Policía Auxiliar	C. 4.1.1.1.1.3 Acciones estatégicas para generar seguridad y violencia de género con enfoque de promoción social inclusiva.	PAEG3VCEPDR: Porcentaje de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y violencia de género con enfoque de promoción social inclusiva.	ODS 16. META 16.6; INDICADOR 16.6.2	LINEA DE ACCIÓN: 4.0. Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres, hombres y sus hijos e hijas que sean o hayan sido víctimas o se encuentren involucrados en un hecho delictivo.	Dirección General de la Policía Auxiliar de la SMSCYT. Alejandro Ariel Peña Merodio.	9	7	7	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	1	
Actividad	A. 4.1.1.1.1.3.1 Elaboración de manuales de orden administrativo y gestiones de capacitación.	PMGCR: Porcentaje de manuales y gestiones de capacitación realizados.	ODS 16. META 16.6; INDICADOR 16.6.2	LINEA DE ACCIÓN: 4.0. Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres, hombres y sus hijos e hijas que sean o hayan sido víctimas o se encuentren involucrados en un hecho delictivo.	Dirección General de la Policía Auxiliar de la SMSCYT. Alejandro Ariel Peña Merodio.	4	2	2	0	1	1	2	0	0	1	1	1	1	0	0
Actividad	A. 4.1.1.1.1.3.2 Implementación de incentivos para reconocer la labor policial.	PIR: Porcentaje de incentivos realizados.	ODS 16. META 16.6; INDICADOR 16.6.2	LINEA DE ACCIÓN: 4.0. Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres, hombres y sus hijos e hijas que sean o hayan sido víctimas o se encuentren involucrados en un hecho delictivo.	Dirección General de la Policía Auxiliar de la SMSCYT. Alejandro Ariel Peña Merodio.	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Actividad	A. 4.1.1.1.3.3 Implementación de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios prestados.	PASVSR: Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios realizados.	ODS 16. META 16.6; INDICADOR 16.6.2	LINEA DE ACCIÓN: 4.0. Promover acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo la paz y la justicia.	Población Objetivo: Mujeres, hombres y sus hijos e hijas que sean o hayan sido víctimas o se encuentren involucrados en un hecho delictivo.	Dirección General de la Policía Auxiliar de la SMSCYT. Alejandro Ariel Peña Merodio.	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Componente (Dirección del GEAVS)	C. 4.1.1.1.1.4 Acciones integrales contra la violencia familiar y de género interrelacionadas.	PAICVGEI: Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género interrelacionadas.	ODS 16. META 16.1; INDICADOR 16.1.3	LINEA DE ACCIÓN: 4.1.1. Incrementar el apoyo a la atención de las víctimas de la delincuencia.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o que hayan sido víctimas o victimarios de un hecho probablemente constitutivo de delito.	Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género "GEAVIG" de la SMSCYT. Adela Jiménez Izquierdo.	385	367	387	97	96	96	96	99	96	96	96	99	96	96	96
Actividad	A. 4.1.1.1.1.4.1 Ejecución de acciones de prevención de la violencia familiar y de género.	PAPVFGI: Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género realizadas.	ODS 16. META 16.1; INDICADOR 16.1.3	LINEA DE ACCIÓN: 2.2.2. Incrementar la atención a víctimas de violencia de género y Adultos Mayores vulnerables.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (estudiantes de los niveles básico y medio superior) así como personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que se encuentren en condición de vulnerabilidad.	Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género "GEAVIG" de la SMSCYT. Adela Jiménez Izquierdo.	384	384	384	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
Actividad	A. 4.1.1.1.1.4.2 Implementación de programas de intervención contra la violencia familiar y de género.	PIPEVGI: Porcentaje de programas de intervención contra la violencia familiar y de género realizados.	ODS 16. META 16.1; INDICADOR 16.1.3	LINEA DE ACCIÓN: 2.2.2. Incrementar la atención a víctimas de violencia de género y Adultos Mayores vulnerables.	Población Objetivo: Niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores (hombres y mujeres), que se encuentren en condición de vulnerabilidad y/o que hayan sido víctimas de violencia familiar y de género.	Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género "GEAVIG" de la SMSCYT. Adela Jiménez Izquierdo.	1	3	3	1	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0

Seguimiento y Control
 Mtra. Cinthia Vanessa Moreno Kú
 Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias.

Presupuestación y Control
 Dr. Gonzalo Alonso Ramirez
 Dirección Administrativa de la SMSCYT.
 CANCÚN, Q. ROO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Revisó
 M.C. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
 Dirección de Planeación de la DGPM

Autorizó
 CAP. NAV. Carlos Ernesto D'Amiano Sumuano.
 Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO CON INSTANCIAS